ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del dia . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.40
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.60 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . . » 2.00
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año . . . » 20.00

Montevideo—Martes 25 de Agosto de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,719

Almanaque

Hoy martes 25 de Agosto, santos Luis rey y Ginés.—Fiesta cívica.
Sol sale 6 horas 36 minutos, pónese 5 horas 31 minutos; cuarto creciente el 29.
Mañana miércoles 26 de Agosto, san Ceferino papa y mártir.
Sol sale 6 horas 35 minutos; pónese 5 horas 35 minutos; cuarto creciente el 29.

EL SIGLO

DIA DE GLORIA

Resulta dolorosa la conmemoracion de las fechas gloriosas de la historia, cuando las desgracias de la patria traen al espíritu la triste reflexion de que no hemos sabido conservar la obra de sus antepasados y ser dignos de su nombre. Tal fué la impresion que durante largos años pesara sobre el espíritu público al llegar estos aniversarios. Pero ha pasado esa lamentable situacion. Desde hace algun tiempo, las glorias de la patria vienen á la memoria sin que una sombra de dolor ó de oprobio pueda oscurecerlas; y acentuándose paulatinamente los progresos reales realizados, hemos podido llegar á la situacion actual, bajo el gobierno de un ciudadano lleno de nobles virtudes, sensible á todas las inspiraciones patrióticas, siendo, por lo tanto, con plena satisfaccion, que puede solemnizar el pueblo fechas que, como la de hoy, ocupan un lugar de preferencia en los fastos nacionales.

Todo un poema de heroísmo está encerrado en el acontecimiento que conmemoramos. Todo el esfuerzo inicial de la cruzada y toda la ruda y cruenta labor guerrera que siguió á la declaracion de la Florida se pueden considerar sintetizados en esta fecha. El 25 de Agosto de 1825 es el dia inicial de nuestra vida independiente, pues aún cuando pudiera surgir la idea de la incorporacion á las Provincias Unidas, esa misma incorporacion, realizada por el voto libérrimo de la Asamblea de la Florida, implicaba la reivindicacion mas completa de la soberanía, cualesquiera que fuesen las limitaciones que en ejercicio de la misma se impusiera. Es, pues, un dia de gloria el de hoy: una página luminosa que ninguna sombra logrará obscurecer.

Podemos y debemos conmemorar el gran acontecimiento, sin que un presentimiento desesperado turbe las expansiones del presente. El porvenir no se presenta con perspectivas que no son francamente halagadoras; pero hay que confiar en el patriotismo de los ciudadanos que desde el gobierno y desde los partidos intervienen en la direccion de la política. Las dificultades que podrían oponerse á una solucion feliz de los problemas que á todos nos preocupan son grandes, pero no son invencibles. Es necesario luchar contra ellas, con fe, con resolucion... Y no son inoportunas estas reflexiones en un dia como este porque es la misma obra de los héroes del 25 la que está en juego, el resultado mismo de su empresa, lo que debemos salvar de todas las nubes que se ciernen sobre la República.

La unificacion

QUIEN LA MATÓ

Andan varios personajes del partido nacionalista empeñados en descubrir al autor de la muerte de la tentativa de unificacion de la colectividad. El doctor Herrera y Obes por un lado, y los señores Castro, Figari y Rodriguez por otro, hacen esfuerzos desesperados por aparecer el culpable, a cuyo efecto se atribuyen recíprocamente la responsabilidad del fracaso.

Nuestra opinion está hecha, y la del público, segun creemos, tambien lo está. La unificacion no se realiza por el antagonismo que existe y existirá entre los que apoyaron el régimen actual y los que lo atacaron y sostuvieron el viejo régimen. Ese antagonismo podría disimularse, si los colectivistas no aspiraran á conquistar el poder con el predominio que perdieron. Creyeron que sonaba, por fin, la hora de sus reivindicaciones, y que venía en forma que no les incomodaba: brindada graciosamente por los adversarios. Se equivocaron y no podian dejar de equivocarse.

Fuera de toda consideracion política, la polémica entre el doctor Herrera y Obes y los representantes de la fraccion colectivista, resulta de gran interes. La carta que ayer publicaron aquellos será de verdadera utilidad para la historia del actual período, pues sus autores—los de la carta—con implacable saña realizan la [illegible] tarea de rectificar las afirmaciones del doctor Herrera y Obes.—No es cierto, es inexacto, es falso, no hay tal... recorre la carta [illegible] las formas usuales del desmentido. Si hubiéramos de atenernos á ella, tendríamos que convencernos de que el doctor Herrera y Obes suele no decir la verdad. Pero como esto no es creíble tratándose de un hombre que es la verdad y la sinceridad en persona, debemos pensar que es él quien está en lo cierto y no sus distinguidos contendores.

Notas de Fénix

Con referencia á una nota nuestra, á propósito del folleto que versa sobre el fondo municipal, se nos observa confidencialmente que, en cuanto al costo de la impresion se pidió precio á varios establecimientos tipográficos. Lo creemos [illegible] y sentimos haber ignorado esa circunstancia. El aviso, llamado á propuestas, tendrá siempre ventajas sobre el procedimiento silencioso que limita la competencia industrial. Tal ha sido nuestra mente, que consulta los intereses públicos y los intereses legítimos del trabajo.

* * *

Barruntamos que nuestro ministro de Hacienda ha de mirar con buenos ojos la siguiente exposicion, con cuya copia hemos sido favorecidos por un grupo de interesados, á fin de que «el doctor Fénix diga algo»:

Excmo. señor Ministro de Hacienda:—El Centro de Almaceneros Minoristas, persona jurídica, en nombre y representacion del gremio, ante V. E., respetuosamente, se presenta y expone:

Que esta asociacion lamenta sobremanera el tener que molestar la ilustrada atencion de V. E., ya por demás recargada en asuntos de interés público tan delicados y complejos, como los que á diario deben ventilarse ante ese ministerio, pero se vé obligada á ello por la fuerza de las circunstancias, ya que parece que cuanto error, cuanta equivocada aplicacion de las leyes de impuestos, en que pueden incurrir los funcionarios de su contralor, siempre vienen á pesar sobre el dedicado gremio de almaceneros, cuya defensa está encomendada á esta institucion.

Se trata, Excmo. señor, del impuesto sobre verificacion anual de pesas y medidas, por cuya verificacion el contratista respectivo está cobrando un impuesto mayor que el autorizado por la ley vigente de la materia.

El señor Verificador entiende que con motivo de la nueva disposicion de la ley de patentes que aplica un impuesto á los vendedores de tabacos, cigarros y cigarrillos, debo cobrar cincuenta centésimos mas por el control.

El artículo 10 de la ley de Sistema Métrico Decimal, de 2 de Octubre de 1894 estableciendo entre otras cosas, «que los comerciantes ó industriales «que ejerzan el comercio de compra y «venta de mercaderías o artículos que «por su naturaleza requieran el uso de «pesa ó medida, deberán tener en sus «establecimientos todas aquellas pesas «ó medidas métrico-decimales, que se«gun la clase de comercio a que se de«diquen fuesen necesarias para garan«tizar al público que con ellas contra«ten que hay fidelidad en los pactos y «que no se le defrauda», y el artículo 17 de la propia ley manda que «la visita «de verificacion y comprobacion se «practicará anualmente á domicilio y «cada negocio pagará dicho impuesto «en la proporcion establecida en la ley «de 30 de Julio de 1883.»

Y bien, ¿qué dice esta ley en su base primera? «Cobrar á cada casa de co«mercio establecida en el departamento «de la capital, por la visita anual, cin«cuenta centésimos, etc., etc.

Pues bien, Excmo. señor, á pesar de lo claro y terminante de las disposiciones transcriptas, el señor Verificador del ramo ó contratista, entiende, erroneamente, que está autorizado para cobrar tantos impuestos de verificacion como cuantos ramos anexos pueda tener una sola casa de comercio, aunque esos ramos anexos no requieran el uso de otra pesa ó medida, pudiendo llenarse los efectos indicados por las leyes citadas, con las mismas pesas ó medidas del ramo principal, desde que, lo que la ley invocada dice es que, deben tenerse los útiles de pesar y medir en lo necesario a garantizar la fidelidad de las transacciones y no obliga a tener esos útiles para cada ramo.

Pero si en grave error incurre el señor contratista, pretendiendo cobrar el impuesto en la forma indicada, mas grave y casi inexplicable es el aumento de impuesto que pretende en el presente año, exigiendo la suma de cincuenta centésimos por la venta de tabacos, cigarros y cigarrillos en nuestros establecimientos.

Sobre este punto, ademas de las razones aducidas y de las citas legales hechas anteriormente, existe una circunstancia especialísima que resuelve la cuestion sin tener que entrar en mayores argumentaciones.

Sabe V. E. perfectamente, que la venta de tabacos, cigarros y cigarrillos está sujeta a las disposiciones de la ley que creó un impuesto interno a esos artículos.

Por esa misma ley les está prohibido a los vendedores de tabacos, etc., expender tabacos sueltos, debiendo limitarse a entregarlos al público consumidor empaquetados con determinado peso y debidamente timbrado. En cuanto a los cigarros y cigarrillos, estos, como es sabido, se venden por cajillas ó por unidad.

Luego, si una ley de la Nacion, prohibe terminantemente á los almaceneros pesar esa clase de artículo, lo que es de exclusivo cargo y responsabilidad del fabricante, no puede concebirse que se obligue a aquellos a pagar un impuesto de verificacion por un útil que no necesitan para llenar los fines que indica la ley, de garantizar al público, y que no solo no lo necesitan sino que su uso para el caso está prohibido bajo pena de multa por la citada ley de tabacos.

Pero supongamos que se permitiera la venta de tabaco al peso; aun así mismo, ello podría hacerse en la propia balanza del almacen como siempre se hizo antes de la ley que lo prohibió; desde que ni la ley de 2 de Octubre de 1894 ni la anterior de 30 de Julio de 1883, dicen que cada ramo deba tener su balanza ó medida aparte, exigiendo solo, como ya lo hemos demostrado, las medidas y pesas necesarias y el pago del impuesto por cada casa de comercio, no por cada ramo ni por la cantidad de balanzas ó medidas en cada casa existentes.

Podríamos entrar en mayores argumentaciones al respecto, pero omitimos el hacerlo, á fin de no molestar mayormente la distinguida atencion de V. E., que en su ilustrado y recto criterio las suplirá con notables ventajas, resolviendo de acuerdo con lo que con tanta justicia pasamos a solicitar:

1.° Que se declare que no estamos obligados a pagar un impuesto de visita o verificacion anual por cada ramo, sinó por cada casa de comercio, como lo manda la base primera de la ley de 30 de Julio de 1883, concordante, ó mejor dicho, que forma parte integrante del artículo 17 de la de 2 de Octubre de 1894; y que por lo tanto es ilegal la exigencia de cobrar cincuenta centésimos mas por la venta de tabacos, cigarros y cigarrillos, que pretende este año el señor Verificador.

2.° Que a fin de evitar incidentes enojosos, se sirva ordenar la suspension del cobro del nuevo impuesto que se pretende, hasta tanto no se resuelva en definitiva este asunto.

Dígnese V. E. resolver de conformidad, que será justicia.

Montevideo Agosto 21 de 1903.—Andrés Rey, Presidente—Juan A. Capurro, Secretario.

* * *

Estimado doctor Fénix:—Fuí anoche por primera vez en mi vida al paraíso de Solís y quiero referirle á Vd., en cuatro palabras, mis impresiones.

Abajo un derroche de luz, de belleza, de lujo; en las alturas un derroche también... pero de suciedad.—Por lo visto la accion del diligente Director de Salubridad no llega hasta allí.

Imagínese Vd., estimado doctor, lo agradable que debe ser pasar tres ó cuatro horas sujeto a todas las molestias que se derivan del exceso de concurrencia y agregue á esto el peligro de almacenar en ese espacio de tiempo media ó una docena de esos animalitos que, valga la palabra de sus colegas, tan destructores efectos producen en los pulmones.

Creo que desde la época de la fundacion de Solís, poco despues de la Guerra Grande, hasta ahora, no se ha pasado una escoba por el piso del paraíso.

Ah! se me olvidaba! Esto es riquísimo: Los soldados del Escuadron de Seguridad llaman «melodramas» a los programas con que la empresa anuncia los espectáculos.

Un paisanito que estaba de servicio anoche se aproximó á un espectador que había colocado el programa sobre la baranda, le tocó suavemente el hombro y le dijo: «saque ese melodrama».

La frase fué recibida con un coro de risas. No era para menos.

Ingen.

* * *

Doctor Fénix:—Mi «Vecinos» aprovecha la amena seccion á cargo de Vd. para decir unos disparates con relacion al «Dispensario Maciel», emplazado en la esquina Soriano y Cuareim. Pretende haber visto ese caviloso señor en las calles que tenemos inmediatas al Dispensario, algodones sucios y otras huellas repugnantes de los tuberculosos. Todo eso, doctor, son patrañas. En el Dispensario no se emplean algodones ni hay para qué emplearlos, pues ya comprenderá Vd. que las cavernas pulmonares no se limpian con algodones que despues se tiren; y en cuanto á otras huellas no sé que puedan ser otra cosa que esputos, pero esto mismo es poco probable que abunden, porque lo primero que en el Dispensario se enseña á los enfermos es á ser cuidadosos en extremo y á no escupir en las calles y pisos de las habitaciones.

Quiera Vd. publicar este desmentido al «Vecinos» y aconsejarle que compre antiparras para que vea mejor las cosas, con lo cual no se expondrá á perjudicar una naciente institucion que ya ha prestado y prestará en lo sucesivo ingentes servicios á la salud pública.

El de al lado.

La agradable tarea de dar consejos se la enderezamos al autor del suelto que antecede. Allá se las campaneen.

Fenix.

PARTIDO COLORADO

Los trabajos de reorganizacion

Como se verá por la circular que en seguida publicamos, pasado mañana debe reunirse la asamblea iniciadora de los trabajos de reorganizacion colorada.

Montevideo, Agosto 21 de 1903.—Señor don...—Presente.—La asamblea iniciadora de los trabajos de reorganizacion del partido colorado, se reune el jueves 27 del corriente á las 4 de la tarde en el local de la Comision Nacional, Uruguay 143, para tomar en consideracion el resultado de los trabajos de la comision especial.—Saluda á usted.—La Secretaría.

La anterior circular ha sido pasada á todas las personas que fueron invitadas á la asamblea en que se designó la comision especial cuyas gestiones acaban de dar por fracasadas los señores Juan Pedro Castro, Antonio María Rodriguez y Pedro Figari, por medio del extenso manifiesto que nuestros lectores conocen.

REVISION DE LEYES ADUANERAS

Por un decreto que será promulgado el próximo dia hábil, segun versiones recogidas en círculos oficiales, se comete á la comision organizadora del estudio de las tarifas de Aduana, la revision de las leyes aduaneras vigentes, reconociendo el gobierno la necesidad de uniformar esa legislacion y de adaptarla á las necesidades y progresos de la época.

En el decreto se establecen los fundamentos de la medida, reclamada desde hace muchos años.

El Dr. Ramirez en Rocha

ENTUSIASTA RECEPCION

DESFILE POPULAR

LA CIUDAD DE FIESTA

(POR TELÉGRAFO)

Rocha, Agosto 24—A «El Siglo»—El doctor Ramirez y sus acompañantes abandonaron San Carlos á las 7 a. m. llegando á esta ciudad á las cuatro de la tarde.

El viaje se realizó con toda felicidad, deteniéndose los viajeros dos horas para almorzar en la casa de comercio de Maisonnave, en Garzon, donde se mudó de caballos.

En el paso del arroyo Garzon esperaba formada, a la comitiva, para escoltarla hasta Rocha, una columna de caballería de cien hombres con los delegados de la comision de festejos señores Pedro Machado, Saadalio Ximenez y Pedro Maisonnave, á la cabeza.

Estaban tambien allí en varios carruajes el jefe político de Rocha, señor Lezama, el doctor Florencio Martinez, Antonio Arrarte, Gumersindo Gonzalez, Teodoro Lezama, José Machado, José Astigarraga y otras personas de significacion.

Vivóse al doctor Ramirez prosiguiéndose el viaje.

En el paso del Sauce esperaba otro grupo de caballería de ciento diez hombres con bandera, encabezado por los señores Rosalío Gonzalez, Ramon Ramela y Justo Molina.

El doctor Ramirez fué recibido con vivas y cohetes.

Mas adelante se incorporó otro grupo de ginetes y coches formando una larga columna de 400 personas.

En el paso Real de Rocha esperaban la llegada unas mil quinientas personas con las banderas oriental, italiana y española.

Así que se vió á la comitiva estallaron vivas entusiastas atronando á la vez los aires el estampido de las bombas.

El doctor Ramirez fué recibido por el señor J. P. Ramela, presidente de la comision de festejos y los demás miembros de esta.

Hector Lorenzo Lozada pronunció allí un brillante discurso de bienvenida. Contestó emocionadísimo el doctor Ramirez.

Organizada debidamente la columna partió luego para la ciudad entrando por la calle «José P. Ramirez» entre aclamaciones y flores arrojadas por las damas.

Casi todas las casas, plaza y calles están embanderadas y adornadas con arcos y letreros.

Despues del saludo al doctor Ramirez, la columna siguió hasta la casa del señor Benjamin Graña en cuya puerta improvisó un elocuente discurso el coronel José Luis Gomez ponderando los méritos cívicos del doctor Ramirez, quien contestó desde el balcon sumamente conmovido por los agasajos de que es objeto.

Terminó vivando al pueblo rochense y á la paz y confraternidad uruguayas.

Inicióse luego el desfile frente á la casa, entre entusiastas aclamaciones, de cerca de dos mil personas.

La comitiva se aloja en la casa del señor Benjamin Graña que usa con los huéspedes toda clase de atenciones.

Esta noche la ciudad fué iluminada.

El programa de mañana es el siguiente:

Himno nacional en la plaza á la salida del sol; á la 1 1/2 inauguracion de la Escuela Ramirez con asistencia de las autoridades y pueblo realizándose un lunch; manifestacion al doctor Ramirez; himno á la puesta del sol; iluminacion y fuegos artificiales y recepcion á las 9 p. m. en la Sociedad Porvenir.

En el acto de la inauguracion de la Escuela se colocará una lápida de mármol con la inscripcion siguiente: «Donacion del doctor José Pedro Ramirez».

Hablará en nombre de la comision de Instruccion Pública el doctor Arturo Lorenzo y Lozada, el inspector departamental señor Manuel Lúgaro y el señor Eduardo Caballero en nombre del comité de festejos y del pueblo.

Hablarán tambien los doctores Ramirez, Zumarán y Castellanos.

El doctor Ramirez y la comitiva están gratamente impresionados por la acogida dispensada por el pueblo y la comision y sobre todo por el señor Benjamin Graña, en cuya casa están instalados esplendidamente no faltando absolutamente nada.

El señor Graña ofreció una comida á sus huéspedes brindándose por el pueblo de Rocha y la felicidad personal del anfitrion.—*Corresponsal especial.*

El 25 de Agosto de 1825

Artigas vivía obscuramente en el fondo de las selvas paraguayas, muerto ya para nosotros. Despues del combate de Tacuarembó, vencido por los ejércitos portugueses, su severa figura de centauro no volvió á destacarse sobre las laderas de las lomas queridas cual la personificacion de todos los entusiasmos y de todas las altiveces del alma nativa. Sólo algunos de los veteranos que á su lado habían aprendido á vencer en los instantes cruentos de la batalla, y á no doblegarse bajo el peso de ningun infortunio, ni de ninguna derrota, recordaban, en las horas melancólicas de la tarde, al viejo leon de Las Piedras y al jefe superior de las huestes que vencieron en Guayabos.

La patria sufrió durante algunos años la dominacion extranjera. Pero sus hijos estaban en acecho esperando sólo una ocasion propicia para dar el grito de libertad. Ellos comprendieron, con toda razon, que sin el auxilio de las fuerzas de Buenos Aires les sería imposible expulsar á los brasileros. Por eso trabajaron para comprometer al gobierno que disponía de las mismas, en la lucha que pensaban iniciar. El mejor medio de comprometerlo fué, sin duda, el que adoptaron al hacer correr las voces de que los deseos de la Provincia Oriental eran favorables á su anexion á las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Realizado este hecho, el gobierno de Buenos Aires no podría de ninguna manera, negarse á contribuir á la expulsion de los extranjeros que ocupaban una parte de su territorio. Tal fué precisamente el plan de los orientales que, encabezados por Lavalleja, trabajaban en Buenos Aires, para conseguir la independencia de la provincia natal.

En aquella ciudad la prensa y la opinion pública ayudaron mucho á los uruguayos en sus trabajos á favor de la guerra. Pero el gobierno estaba convencido de que nuestros compatriotas no querían sinceramente la anexion.

«El sentimiento de los orientales, dice un historiador de la otra orilla, era igualmente hostil á la unidad argentina y á la anexion brasilera.» Lavalleja, agrega el autor, estaba imbuido del mismo sentimiento.»

Por eso, y por otras razones, se opuso el gobierno de Las Heras á tomar parte en una empresa contra el Brasil con el objeto de reintegrar á nuestra provincia.

Al fin Lavalleja, sin esperar recursos del Gobierno de Buenos Aires, resuelve lanzarse á la lucha. Primeramente don Juan Manuel de Rosas pasó á esta banda del río, poniéndose de acuerdo con el coronel Fructuoso Rivera para que este se incorporase, con su regimiento, á las fuerzas libertadoras.

Luego, al frente de treinta y dos héroes, desembarca Lavalleja en los arenales de la Agraciada y comienza su campaña memorable.

Da los primeros combates contra los brasileros y los vence. Organízase un gobierno provisorio y el 20 de Agosto de 1825 se reune en la Florida la Asamblea Nacional que va á decidir los destinos de la provincia. Esa asamblea, el dia 25 de Agosto declaró por ley «írritos, nulos, disueltos y de «ningun valor para siempre todos los actos «de incorporacion, reconocimiento, aclama«ciones y juramentos arrancados á los «pueblos de la Provincia Oriental por la «violencia de la fuerza unida á la perfidia «de los intrusos poderes de Portugal y el «Brasil que la han tiranizado, hollado y «usurpado sus inalienables derechos». Por el artículo 2.o de la expresada ley se declaró á la Provincia Oriental «de hecho y «de derecho libre é independiente del rey «de Portugal, del emperador del Brasil y «de cualquier otro del universo y con am«plio y pleno poder para darse las for«mas que en uso y ejercicio de su sobe«ranía estime conveniente».

Después la H. Sala de Representantes, continuando en el desarrollo del plan que tenian formado Lavalleja y sus compañeros al lanzarse á la lid,—«para despejar, dice Saldías, la situacion completamente en exclusivo provecho de los orientales»—declaró, por otra ley, el mismo dia 25 de Agosto, la incorporacion de la Provincia Oriental á las demás provincias argentinas.

El aniversario de la sancion de la primera ley recordada es el que se conmemora en el dia de hoy. ¿Podemos los orientales festejarlo con legítimo orgullo considerando el 25 de Agosto como una de las grandes fechas de la nacionalidad? En el país se ha sostenido que nó fundándose en que la indicada fecha sólo señala el aniversario de la incorporacion de nuestra provincia á las demás del Río de la Plata. De la misma opinion participa el historiador argentino Saldías. En una nota que trae como comentario al convenio de paz en el que se estipuló que la Banda Oriental quedaba libre é independiente de las Provincias Unidas y del Brasil dice: «Lo original es «que todavía se solemniza en la Banda «Oriental como aniversario de la indepen«dencia de esa República la declaracion «de la Asamblea de la Florida de 25 de «Agosto de 1825, la cual declaracion fué «de «reincorporacion» de tal provincia á «las demás argentinas.»

Ambas opiniones nos parecen erróneas. Y esto por la muy sencilla razon de que la asamblea de la Florida aprobó dos leyes el 25 de Agosto de 1825. Por la primera se declaró á la Provincia Oriental libre é independiente del rey de Portugal, del emperador del Brasil y de cualquier otro del universo, y por la segunda la incorporó á las demás del Río de la Plata. La primera declaracion se festeja, y puede solemnizarse, sin rubor, por todo uruguayo. La segunda no tiene importancia alguna desde que sólo se hacía para contemporizar con las dificultades del momento y con el propósito de conseguir el apoyo argentino en la contienda contra los brasileros. No se quería la anexion á las Provincias Unidas, lo único que se buscaba era la independencia.

Para obtenerla se necesitó del apoyo argentino. Y para lograr esa ayuda fué preciso hacer la declaratoria de incorporacion.

¿Por qué, pues, no vamos á celebrar con entusiasmo, como una fiesta nacional, el aniversario de la declaratoria de la independencia del 25 de Agosto, cuando esa declaracion encarnó los santos anhelos que palpitaron en los corazones de los miembros de la Asamblea y el sublime ideal que brillaba al Sol de la patria en medio de la hermosa bandera de los Treinta y Tres? El 25 de Agosto se anticipó la declaratoria formulada, más adelante, en la convencion del año 1828. La independencia, establecida en esa convencion, había sido declarada, en época anterior, por la Provincia Oriental. Lo único de nuevo de la convencion del año 1828 es que la independencia, ya decretada el 25 de Agosto de 1825 —y aparentemente suprimida por el acta de incorporacion—era reconocida por el Imperio del Brasil y la República Argentina. Los orientales habían conseguido lo que buscaban, la independencia absoluta.

Es raro que se extrañe de que festejemos el 25 de Agosto como aniversario de la independencia el mismo escritor que refiere que los orientales no querían ser brasileros, ni tampoco argentinos.

El que afirma que por radical que fuera entre los uruguayos el sentimiento hostil á la nacionalidad argentina la gran mayoría, que rechazaba tambien la anexion brasilera, comprendió que para zafarse de esta última le era indispensable la ayuda porteña. El que dice que en este sentido la emigracion oriental en Buenos Aires «contemporizaba» con la idea de la union buscando comprometer á la Argentina en la lucha contra el Brasil, convencida de que en caso de que la República venciera sería muy posible lograr la independencia de la provincia. El que reconoce que la declaratoria de incorporacion de la asamblea de la Florida no tuvo mas objeto que el alcanzar el apoyo del gobierno de Buenos Aires en la campaña contra el imperio. El mismo, en fin, que hablando del nombramiento de Lavalleja para general en jefe del ejército que había vencido en Ituzaingó, expone textualmente: «que era impolítico dar en esos momentos, mayor espectabilidad á quien como Lavalleja trabajaba realmente por la segregacion de la Provincia Oriental».

Despues de todas las afirmaciones anteriores, hechas por él en su obra, no debía lógicamente asombrarse el eminente historiador argentino citado de que los orientales celebren «la declaracion de la independencia del 25 de Agosto» como una gloria eminentemente nacional.

Hay que confesar, en honor de la verdad, que sin los argentinos no hubieran realizado los Treinta y Tres sus aspiraciones. Así lo sostiene el talentoso escritor Don Carlos M. Ramirez afirmando que: «en realidad nada sólido podía hacerse sin el concurso eficaz de Buenos Aires. Para vencer en Ituzaingó se necesitaba, ademas del empuje de nuestros bravos, del recio sable de los ginetes de Lavalle y del brazo fuerte de los soldados de Paz.

Pero esto no debe llevarnos, de ninguna manera, al otro extremo de sostener que nuestra independencia es obra exclusiva de los argentinos y de los brasileros. Con esa afirmacion se comete una verdadera injusticia histórica y se pretende borrar de nuestros anales páginas tan gloriosas como las de Las Piedras y Guayabos.

Evitemos sobre todo que el prejuicio partidario nos haga desconocer la innegable importancia de la cruzada de los Treinta y Tres. Parodiando una frase de Rufino Blanco [illegible] yo diría que hay en ella gloria de sobra para casi todos nuestros grandes caudillos. Así juzgando las cosas con espíritu ecuánime, adelantaremos la época en que aquellos, desvanecida ya por el tiempo la sombra de sus errores, aparezcan, ante nosotros, en virtud de sus hazañas en la lucha por la independencia, como los verdaderos fundadores de la patria, como guerreros que merecen la triple inmortalidad del cariño, del mármol y del bronce.

José Salgado.

Subdivision de oficinas

LA DIRECCION DE IMPUESTOS

Debía haberse firmado ayer el decreto, hace tiempo anunciado, por el cual se dispone la division de la Direccion de Impuestos, haciendo de esta importante reparticion dos oficinas independientes.

El decreto se encuentra ya pronto y acordado; para su promulgacion solo falta la firma del Presidente de la República, que será puesta el próximo dia de tareas oficiales.

Ese decreto establece, por razones de mejor servicio, que quedan divididas é independientes aquellas oficinas que hoy actuan bajo una sola direccion, confiándose al señor Dámaso Felippone la direccion de la Oficina de Impuestos Directos y al señor Gabriel Zas, jefe de las reparticiones reunidas, la direccion de la de impuestos internos de fabricacion.

El decreto establece la organizacion de las dos reparticiones.

Nuevo libro del señor Cuestas

El ex-presidente de la República, acaba de dar á la publicidad y puesto en venta en todas las librerías un nuevo libro, titulado «Mi actuacion como senador».

En ese libro se hallan recopilados todos los discursos que el ex-mandatario pronunció en la Cámara alta desde 1887 a 1890.

PARTIDO CONSTITUCIONAL

LAS NUEVAS AUTORIDADES

Se efectuó anoche una asamblea de ciudadanos afiliados al Partido Constitucional, con el objeto de proceder á la designacion de las personas que compondrán las nuevas autoridades de la colectividad.

El acto fué presidido por los doctores Eduardo Acevedo, Justo Cubiló, José Sienra y Carranza y señor Tomas Butler.

Resultaron electos los siguientes señores:

Luis Piñeyro del Campo, José A. Ferreira, Eduardo Brito del Pino, Rodolfo de Arteaga, José Sienra y Carranza, Justo Cubiló, Carlos Anselmi, Felipe Villegas Zúñiga, Juan A. Escudero, Luis M. Serrano, Pablo De María, Ildefonso García Lagos, Cárlos M. de Pena, Eduardo Acevedo, Elías Regules, Tomas Butler, Pedro Parodi, Alfredo J. Pérez, Julian F. Saracho, Manuel D. Miers, Victor Caravia, Juan Carlos Blanco Sienra, Pedro Aramburú, José F. Rossi, Alfonso Seré.

Como este último ciudadano obtuvo igual número de votos que el doctor Emilio Paysée, se dispuso que la comision constituida haga un sorteo á fin de decidir cual de ellos entrará á formar parte de la misma.

En la entrante semana se reunirá la nueva comision para proceder á la distribucion de cargos.

LEY DE JUNTAS

OPINION DEL SEÑOR MORELLI

Un colega de la Colonia, trae en su número llegado ayer un reportaje al señor Morelli presidente de la Junta E. Administrativa de aquel departamento, sobre la cuestion de la ley de autonomía municipal:

He aquí el fundamento de la opinion de la Junta de Colonia, expuesta por su presidente:

Señor Morelli—De la simple lectura de la [illegible] del artículo 13 y su inciso 1.°, resulta la evidencia del error de la interpretacion del gobierno al artículo 21 de la ley.—El artículo 18 declara los derechos de abasto, tablada, plaza de frutos, mercados y [illegible] rentas propias de la Junta.—El artículo 21 dice que «la Junta respetará en la aplicacion de sus rentas todas las leyes vigentes que den un destino especial á los impuestos mencionados en el artículo 18». Se refiere pues el artículo 21, á las rentas propias de las Juntas, en cuya intervencion debe respetar todas las leyes vigentes que les den un destino especial, es decir, que no se destinen los proventos de cementerios á otro rubro que á su conservacion y mejoramiento, ni se invierta el impuesto de rodados y excedente de C. I. en otra cosa que en vialidad y así sucesivamente.

Mal podría la Junta respetar en la aplicacion de sus rentas, dineros que no percibe, segun la interpretacion del Ejecutivo.

Los artículos 18 y 21 son bien claros y no admiten otra interpretacion desde que la letra es clara y terminante, pero si la admitieran, esta debería estar en armonía con los propósitos de los legisladores al formularlos. ¿Es presumible creer que el Poder Legislativo ha sancionado la Ley de Juntas para perjudicarlas? Y desde que, lejos de perjudicarlas, se ha querido favorecer los intereses que representan y administra, ¿cómo admitir la interpretacion que el Poder Ejecutivo dá á los referidos artículos en el decreto de 14 del corriente que tanto daño causa á las Corporaciones Municipales, colocándolas en la imposibilidad absoluta de poder funcionar?

Redactor—¿Cree Vd. que se reconsiderará la ley de acuerdo con la interpretacion que Vds. le dan?

Señor Morelli—Que nosotros le damos y que lleva en sí el texto de la ley en su letra y en su espíritu.—Sí, señor; yo, creo que la protesta unánime de las Juntas no se hará esperar.

¿Con qué pagaremos los presupuestos? Esta sola pregunta hará razonable al Ejecutivo,—por más que, sin esa interrogacion, queda la que el buen sentido abre ante la interpretacion que el gobierno ha dado á la ley de Juntas.

Por ahora nos hemos dirigido á Senadores y Diputados para que gestionen del S. Gobierno la derogacion del decreto citado; si obtienen esas gestiones éxito favorable, todo queda terminado y las Juntas se dedicarán con entusiasmo al cumplimiento de sus obligaciones; en caso contrario, he consultado á los Presidentes de todas las Juntas para ver qué actitud debemos adoptar, que á mi juicio debería ser: ó una renuncia colectiva de todas las Juntas, ó reunirse todos los Presidentes de ellas en Montevideo, invitar á una reunion á diputados y senadores, exponerles la verdadera situacion aflictiva en que se encontrarán las Juntas de campaña si subsistiera el decreto ya recordado, y solicitar de ellos las modificaciones que sean necesarias á la ley, en bien de los intereses de la campaña.

EL SARAMPION

31 casos nuevos

Ayer á última hora se denunciaron en la Direccion de Salubridad 27 casos nuevos de sarampion, catorce de los cuales ocurrieron en el Asilo de Huérfanos. El resto de los casos tuvieron lugar en las calles 25 de Agosto 208, Arapey 254, Venezuela 40, Canelones 12, 25 de Agosto 160, Maciel 65, Cerro Largo 136, Durazno 236, Peñarol s n y Agraciada.

La direccion del asilo mencionado ha adoptado medidas extraordinarias para evitar que la epidemia de sarampion continúe propagándose en el establecimiento.

En la Escuela de Artes y Oficios ocurrieron tambien dos casos de sarampion.

Para su debida asistencia los enfermos fueron llevados á la Casa de Aislamiento.

Independencia nacional

EL ANIVERSARIO DE HOY

LOS FESTEJOS

Con motivo de ser hoy el 78.° aniversario de la independencia nacional, el gobierno ha dispuesto que la fortaleza del Cerro haga dos salvas de 21 cañonazos, la primera á la salida del sol y la segunda á las doce del dia.

De 10 1/2 á 12 a. m. el presidente de la República recibirá en su domicilio á los miembros de los poderes públicos y altos funcionarios que vayan á saludarle.

De tarde el señor Batlle y su esposa recibirán á sus relaciones. No se ha repartido invitacion para este recibo.

En Solís habrá funcion de gala con asistencia del Presidente de la República, secretarios de Estado, Cuerpo Diplomático y representantes de los Poderes Legislativo y Judicial.

Se pondrá en escena «Mefistófeles», empezando el espectáculo con el Himno Nacional cantado por toda la compañía.

Anoche quedaron terminados los preparativos para la iluminacion, que será profusa y toda á electricidad, habiéndose hecho una vistosa instalacion en la Casa de Gobierno, Jefatura y otros edificios públicos, plaza Independencia y calles principales.

En el Casino Oriental se dará una funcion extraordinaria á la que concurrirán los soldados de los cuerpos de la guarnicion.

De cada batallon irán 200 plazas y parte de la dotacion de la «Suarez» y «Rivera», Comandancia de Marina, Fortaleza del Cerro y Parque Nacional.

Ayer, por el Ministerio de la Guerra, se entregó á cada jefe de cuerpo la suma de cien pesos destinada al mejoramiento del rancho de la tropa, que se distribuirá extraordinariamente en ocasion del aniversario patrio.

El Te-Deum que se celebrará en la iglesia Metropolitana no tiene carácter oficial, aun cuando el gobierno ha contribuido pecuniariamente para la celebracion de esa ceremonia, cuya iniciativa corresponde al Arzobispo de Montevideo.

En todas las iglesias de la República se celebrará la misma ceremonia religiosa.

Las sociedades filantrópicas se adhieren al aniversario con repartos extraordinarios á los pobres que socorren.

Los ascensos

El Presidente de la República concederá hoy el ascenso al grado inmediato á varios oficiales del ejército.

Se nos asegura que todos los agraciados tienen cumplido, con exceso, el tiempo que el Código Militar señala para cada ascenso.

La nómina de los ascendidos será dada á la publicidad mañana.

En el «Colegio Carnot»

Ayer á las tres de la tarde el ministro de Francia visitó el Colegio Carnot, donde, como conclusion de las tareas del dia, se celebraba un acto alusivo á la fecha gloriosa que solemnizamos hoy.

Hicieron uso de la palabra los jóvenes alumnos del colegio Pedro Fagalde, Julian Suidary y Rafael Reyes, que en frases bien sentidas recordaron la homérica epopeya que nos dió libertad é independencia. El señor Grimaud, inspector del colegio, contestó á los jóvenes oradores resumiendo en algunas palabras la actuacion de los próceres de la Independencia desde el desembarco de los Treinta y Tres hasta las gloriosas victorias de Sarandí y de Ituzaingó, insistiendo particularmente sobre la significacion de la declaratoria de Piedra Alta, en Florida, que dió á nuestra patria la anhelada libertad.

Los miembros de la Comision y otras personas que acompañaron al ministro pasaron despues á visitar las nuevas instalaciones de baños y lavatorios para servicio de los pupilos, trabajos que merecieron sinceras aprobaciones y merecidas felicitaciones al señor Deffarges iniciador y autor de estas mejoras.

Entre los concurrentes a acto tan simpático como patriótico, pudimos notar á los señores Supervielle, Battier, Deffarges y presidentes de las sociedades francesas que con su presencia se adherían á la celebracion del aniversario glorioso, infundiendo en los jóvenes educandos el respeto á las glorias de la patria y el anhelo por su grandeza y su felicidad.

Vida Social

SOLIS—

En Solís estaban anoche las señoras: Pacheco de Batlle y Ordoñez, Ibarra de Seré, Blixen de Castro, Castro de Figari, Hamilton de Villegas, Alvarez de Percy, Percy de Serrato, Lavalleja de Lapeyre, Percy de Storace, Lantz de Martinez, Martinez de Williman, Wells de Shaw, Legrand de Heguy, Magariños de Romeu, Macció de Campistegui, Hordeñana de Lemos, Perez Butler de Shaw, Zumarán de Shaw, Perez Butler de del Castillo, Arana de Demaría, de da Cunha, Ellen de Baring, Castro de Larrañaga, Reyes de Rodriguez, Castro de Rodriguez, García Rodriguez de Hughes, Braga de Harley, Brito del Pino de Seré, Perez de Salvañach, Salvañach de Braga, Acosta de Crispo Brandis, Serratosa de Benitez, Arana de Demaría, Ramos Suarez de Herrera, Netto de Mendilaharsu, García Rodriguez de Sanguinetti, Suñer de Vilamajo, Rodriguez de Bastos, Carreras de Bastos, de Winterhalter, Bordagorry de Mascarenhas, Bordagorry de Assumpçao, Villegas de Shaw, Platero de Wilson, Testasecca de Guerra, Testasecca de Morelli, Arrien de Howard, Howard de Shaw, Sanchez de Nicolich, Rubio de Durán, Castro de Quintela, Uriarte de Hebert Jackson, Callorda de Winterhalter, Sosa Dias de Cardoso, Fuentes de Aicardi, Goldaracena de Ungo, Ungo de Christophersen, Brito del Pino de Seré, Piria de Isola, Muró de Santa María, Portillo de Lussich.

Señoritas. Adela, Luisa y Margarita Maza, Laura y Elisa Artagaveytia, Mercedes, Amalia y Blanca Saavedra, Rosina Perez Butler, María y Valentina Winterhalter, Elena Bastos, Laura y Leonor Victorica, Justa Wilson, Flora M. Shaw, Julia Suñer, Mercedes y María Luisa Demaría, Lili Piñeyro, Carmen y Sara Urta, Concepcion y María Josefina Romeu, Sara y Elina Ayala, María Manuela y Albertina Pena, Margarita del Castillo, Carmen y Soledad Seré, Matilde, María Elena y Elisa Rodriguez Arocena, Milka y Clotilde Lussich, María Eugenia Vaz Ferreira, Elida y Esther Echegaray, Herminia Roustan, María Echeverry, Lía y Ema Aguirre, Concepcion Avila, Ada Antuña, Delia Real de Azua, María Elena Uriarte, Matilde Olascoaga, Irma Avegno, María del Pilar Howard, Lola y Mercedes Solari, Sofía Ungo, Celia y María Gomensoro, Elia y Julia del Cerro, María Celia Casaravilla, María Eugenia San Martin, Angelica y Blanca Salvañach, María Carolina Regules, Sara Cajiorra, Alcira é Irma Martinez, Matilde Braga, Vilaró, Rubio, Carmen Salas, Sara y Malvina Urtubey, Esperanza y Julieta Muró, Mercedes y Sofía Morales, Sara y Adela Albistur, Elvira Caselli, Carafí, Teresa Forteza, María Crispo Brandis, Clementina Pastori.

FIESTAS Y REUNIONES—

Mañana se realizará en los salones del Liceo Franz Liszt el concierto en que tomará parte el tenor Caruso y el señor Leopoldo Bucci, profesor de fagote de la Academia de Santa Cecilia en Roma, que forma parte de la orquesta de la ópera.

El programa que regirá en este concierto es el siguiente:

Primera parte—1.° Mozart—Concerto per fagotto, op. 96, con acompañamento di piano composto á Salzbourg nel [illegible] 1774).

Allegro—Andante, ma adagio, Rondó, Tempo di minuetto, profesor Bucci.

2.° Hasselmans—Valz di-concerto per arpa, profesor Scalera.

3.° Romanza per tenore, Enrico Caruso.

Segunda parte—1.° Weber—1.° tempo e adagio del concerto per fagotto (op. 75), con acompañamiento de piano, profesor Bucci.

2.° Hasselmans—Priero per arpa, professor Scalera.

3.° Beethoven—Quintetto per piano, oboe, clarinetto corno e fagotto (op. 16), profesor Attilio Sgobbi, Giacomo Del Campo, Augusto Franceschini, Sabino Conestoni, Leopoldo Bucci.

Empezará á las 9 p. m.

—En los primeros dias del mes próximo se realizará en el salon de actos públicos del conservatorio musical «La Lira» un festival á beneficio de la Asociacion de Estudiantes.

Los señores Carlos Roxlo, Daniel Martinez Vigil, Raul Montero Bustamante, Emilio Frugoni, doctor Gimenez Pastor y Antonio E. Morelli, han prometido prestar su concurso á esta fiesta.

La parte musical estará á cargo de distinguidos profesores y alumnos de La Lira.

—Han empezado los preparativos de la fiesta que en la primera quincena del mes de Setiembre próximo ofrecerá a nuestra sociedad la comision directiva del Club Católico.

VIAJEROS—

Es esperada hoy procedente de Buenos Aires, donde se halla pasando una temporada, la señorita María Josefina Gomez.

—Procedente de su estancia en el departamento de Cerro Largo ha llegado el señor Felipe Nery Martins.

—Fueron anteayer nuestros huéspedes los señores Manuel Carlés, Arturo [illegible], Augusto Calcena, Andrés Isasmendi, J. [illegible], D. Arena, Juan Porta, Mateos y Gregorini.

Estos caballeros vinieron de Buenos Aires á presenciar el [illegible], efectuado en la tarde de ese dia.

—Para Buenos Aires han salido los señores [illegible].

—Para la misma capital ha partido el joven Ricardo Butler.

—Para asistir á las fiestas que se celebrarán hoy en esta capital en conmemoracion de la Independencia nacional llegó ayer de la vecina orilla el ministro de Portugal en las repúblicas del Plata.

ENFERMOS—

Completamente restablecido se encuentra el joven Rafael Vaurell.

—Hállase enferma la señorita Carmen Iglesias.

—Es delicado el estado de salud de la señora Celina G. de Torres.

—Enfermos se encuentran el doctor Adolfo Artagaveytia y el joven Antonio Cardoso.

NECROLOGICAS

Falleció ayer el señor Pedro Aicardi persona que gozaba de generales simpatías.

Su entierro tendrá lugar hoy á las 10 a. m. partiendo el cortejo fúnebre de la calle Andes 277.

—Ha dejado de existir en la Florida la señora Jacinta M. de Vignoly, emparentada con conocidas familias de esta capital.

—En memoria del señor Juan Pelufo se rezarán misas mañana á las 9 a. m. en la iglesia de la Aguada.

Asuntos nacionalistas

El Directorio

Por falta de número no pudo celebrar sesion anoche el directorio del partido nacional.

Asistieron solamente el presidente de la corporacion doctor Alfonso Lamas, y los señores doctor Antonio Carvalho Lerena, Remigio Castellanos y doctor Juan B. Morelli.

Se dió cuenta de los asuntos entrados.

Conferencia patriótica

Anoche á las 8 1/2 se realizó en el Club Diego Lamas la conferencia que habíamos anunciado con el propósito de conmemorar el aniversario patrio de hoy.

Una concurrencia de cerca de 400 personas asistió al acto. El salon del Club estaba colmado de extremo á extremo.

El doctor Arturo Berro presidió el acto acompañado por la comision del Club. Asistían delegados de la comision departamental, formando parte de la mesa.

Ocuparon la tribuna, pronunciando inspirados discursos que tenían por tema los sentimientos que genera el grandioso aniversario de la Independencia, los señores Antonio E. Morelli, Plinio J. Arocena, Eduardo Ferreira y doctor Arturo Berro.

Los oradores tuvieron momentos felicísimos y fueron aplaudidos con entusiasmo. Al rememorar las glorias de la patria, procuraron los oradores apartarse de las cuestiones políticas del momento, elevando el sentimiento de la concurrencia á las serenas regiones del patriotismo.

Abundaron los vivas a la patria y a los heroes de la independencia nacional.

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

EL PREMIO INDEPENDENCIA

PRONOSTICOS

El Jockey Club se asocia dignamente á la celebracion del aniversario patrio. La reunion de hoy es una nota hípica de extraordinario interes, pues todos los premios son de gran importancia y el clásico Independencia nos permitirá apreciar el verdadero valor de la produccion [illegible] el que se encuentra en número [illegible] sobre 1900 [illegible]

[illegible] de poseer alguna [illegible] de fondo figuran en la hermosa prueba clásica de hoy, y con ellos algunos otros que como Acordista—que será corrido por «Tapete»—vienen armados en golpe.

Las opiniones están muy divididas en todas las carreras, pero el clásico es un verdadero rompecabezas, pues lógicamente no puede señalarse un favorito.

Farsante, Catandria, Bruma, Chulo, Vendidad y Botafogo, todos se han vencido alternativamente unos á otros, en luchas hermosísimas, que demuestran que ninguno de ellos posee una superioridad indiscutible sobre sus rivales.

Vamos á verlos hoy sobre 2000 metros, y como en esa distancia es necesario poner á prueba no solo las ligerezas sinó tambien el [illegible] para los finales bravos, será posible fijar rumbos para las luchas del futuro.

Por el momento todo favoritismo [illegible] es exagerado, porque ninguno de los campeones permite un juicio exacto sobre sus condiciones.

Se destacan notablemente del lote Farsante, Catandria, Bruma y Chulo, pero «Vendidad», Acordista y Botafogo no son enemigos serios.

[illegible] y especialmente el primero de los nombrados que va en la pasada tentativa se mantuvo con mucho brío sobre 1500 metros marcando en los 1400 un tiempo superior al de Bruma y Gran Mogol. Ese potrillo anda, y si lo corren con tino estará en el final entre los del primer grupo.

De todos modos, el clásico de hoy es un gran acontecimiento que llama con justicia la atencion de los sportsmen.

Las carreras de 1400, 1800 y 2500 metros, son tambien sensacionales y no será extraño que el dia de hoy se señale en los anales del turf como el de los grandes dividendos.

La complicacion de las carreras y la division de opiniones en el público así lo hacen esperar.

Nuestros candidatos en los diversos premios son los siguientes:

Premio Las Piedras—Albricias.
Premio 25 de Agosto—Cronje.
Premio Independencia—Fenix Clever.
Premio Sarandí—Eclipse.
Premio Renato—Gitita.
Premio Ituzaingó—Dijon.

El entusiasmo del público por las carreras de hoy tuvo ayer manifestaciones elocuentes en la demanda de localidades hecha a la gerencia del Jockey Club.

En vista de que la concurrencia al hipódromo será extraordinaria, la empresa del tranvía de la Union ha sido autorizada por la Direccion de Rodados para poder llevar hoy 5 pasajeros en cada asiento de los wagones abiertos.

—Hoy llegarán de Buenos Aires los señores Fernando Perez, Ramon Garrido, Juan Sarthou y otros [illegible] á correr algunos de los campeones del premio clásico.

—Se asegura que Gran Mogol no correrá en el clásico. El hijo de Exmoor está enfermo con principio de moquillo.

—El ferrocarril saldrá de la calle Dayman y Miguelete á la 1 de la tarde, pues la primera carrera es á la 1.40.

—Mañana estarán en exhibicion en el Centro Ganadero los potrillos y potrancas hijos de Guerrillero que se venderán el 28.

—La Cabaña Las Acacias venderá en el Centro Ganadero los hijos de Offenbach y Darwin.

—El 1.° de Setiembre llegarán de la cabaña Los Pinos, del señor Jorge Pacheco, los productos de carrera que se venderán, [illegible] y entre los que figuran hijos de Irrigation, Jonquil é Imperio.

Avisaremos oportunamente donde podrán verlos los aficionados y el dia en que se efectuará la venta.

TEATROS Y ARTISTAS

«IRIS»

Doblemente de fiesta ha sido el dia de antes de ayer, puesto que ademas de tratarse de un domingo, la naturaleza lo [illegible] de una luz y calor primaverales. El rubio Febo mereció las alabanzas de toda la poblacion, que respiró á plenos pulmones el aura oxigenada de la atmósfera montevideana.

Nada mas justo, pues, que en el teatro Solís, por la noche, como en accion de gracias la orquesta y coros de la compañía Nardi-Bonetti entonasen el magestuoso «Himno al Sol» con que se inicia la singular partitura de «Iris», del joven compositor Mascagni. En efecto, regocijados los oyentes por la buena suerte de haber podido gozar de todo un dia de radiante alegría y a la vez impulsados al entusiasmo por la soberbia interpretacion de ese imponente trozo musical, las aclamaciones transformadas en prolongada ovacion, provocaron la repeticion de esa página que sirve de prólogo á la penúltima ópera del autor de «Cavalleria Rusticana». Añádase a la estupenda ejecucion admirablemente dirigida por el notable maestro Toscanini los efectos de luz que en el escenario imitaban a la perfeccion el crepúsculo matutino preludiando el momento en que el astro rey surge con todas las galas de una mañana esplendida.

Los aplausos del público fueron tambien dirigidos a los colaboradores de ese extraordinario espectáculo.

«Como conjunto», hay que reconocer que la de anteanoche, fué la mejor «Iris» que hayamos conocido en Montevideo. Caruso entusiasmó desde que se le oyó la ya popular Serenata del primer acto. La hermosura de su voz, el exquisito estilo de canto, la completa posesion de su papel, motivaron una de esas ovaciones delirantes que dejan en la memoria el mas grato recuerdo. Era natural que se le pidiese la repeticion de ese agradable trozo, á lo que, como era natural, accedió el renombrado tenor. Y no fué tan solo en el primer acto que se le tributaron tantos y tan nutridos aplausos. En el segundo, fué tambien objeto de grandes ponderaciones el duo de Caruso y la Farneti. El feliz artista nos hizo al final apreciar el valor musical de su papel.

Se ha dicho, y es la verdad, que Mascagni fué el maestro del tenor Ventura, quien por primera vez la interpretó en Italia, el dia en que se estrenó «Iris». Ahora bien; lo que el compositor no pudo conseguir fué transformar la laringe de ese cantante, de ahí que la parte musical no podía de ninguna manera ser favorecida, como antes de ayer lo ha sido, por Caruso. Es cierto que un japonés no dispone de un órgano vocal opulento de riquezas fónicas como la del reputado artista italiano, pero ¿por ventura esa [illegible] tiene algo que se parezca á la música del país donde florece la flor del lotus?

La Farneti pudo finalmente presentarse en una ópera que se adapta perfectamente a la naturaleza de su voz. En el segundo y sobre todo, en el tercer acto, los aplausos fueron de los mas justos y sinceros. En cuanto a Giaconello, en el papel de Kioto, no llamó mayormente nuestra atencion, aun cuando, hay que confesarlo, no lo sacrificó. Ercolani, como siempre, correcto en toda su interpre-

[illegible] á la [illegible] cumplido este acto de justicia, renuévese el entusiasmo para admirar a Toscanini y a su insuperable orquesta.

Y ahí tienen los lectores como yendo a [illegible] puede uno [illegible] media noche sin demandar las lejanas tierras polares.

«ELIXIR DE AMOR»

Nos remontamos anoche al año de 1832, tratando de alejar nuestro criterio del moderno movimiento artístico por lo que respecta á las actuales exigencias del teatro lírico. Hace setenta y cuatro años que el público italiano pudo apreciar esa partitura de «Elixir de amore» en cuyas páginas la musa del cisne de Bergamo trazó en el pentagrama tantas reminiscencias de las inspiraciones bellinianas concordadas con las bellezas melódicas espontáneas del poético autor de «Lucia».

En esta disposicion de espíritu, pudimos admirar, una vez mas, la vieja ópera sacada del olvido por el selecto grupo de cantantes que la interpretaron con amor y veneracion que merecen estas venerables reliquias del arte italiano.

El primer acto de «Elixir de amore» provocó muchos aplausos, pero los que tuvieron la dicha de asistir á la funcion de ayer en Solís, no pudieron menos que convencerse de que el segundo y el tercer actos fueron admirablemente interpretados.

Caruso superó á la mayoría de los tenores que han cantado en estos últimos tiempos esta clase de música de pura melodía.

No hay palabras para ponderar suficientemente esa exquisita, delicada é inspirada ejecucion vocal de la hermosa romanza «Una furtiva lágrima», en la que el eminente tenor puso de relieve todas las imaginables aptitudes y condiciones de un artista excepcional: belleza de voz en su mas elevada expresion, diccion admirable, escuela de canto de la mas cincelada correccion. Es imposible conseguir efectos de esmorzandos mas exactos y mas obedientes á los preceptos del arte.

En ese trozo pudimos notar la perfeccion con que pudo Caruso ejecutar en «pianíssimos mas appoggiaturas» límpidas, fluidas como un murmullo musical sencillamente encantador.

El público llevó su entusiasmo hasta el delirio, pidiendo á gritos la repeticion de esa bellísima «romanza». Indudablemente fué esa la página capital de la noche. Ya lo dijimos y lo repetimos: aparte la hermosura de la voz, el sumo gusto con que interpreta, es la escuela de canto la base sobre que reposan todas las manifestaciones de arte que este notable tenor exhibe con las galas de un bien justificado renombre. Fíjense los oyentes como él desprecia los llamativos y aduladores efectos de los agudos extemporáneos.

No es que le causen miedo, puesto que llegado el momento los canta con el brio que la música lo exige; lo que él sabe es que el abuso de las notas de [illegible] del registro superior es el recurso de los que se defienden a gritos. Creemos haber dicho lo suficiente para expresar la sinceridad de nuestro elogio y consignar el éxito extraordinario que anoche obtuvo el gran intérprete del papel de Nemorino.

Frosini, á quien habíamos visto y oído, hace dos años, en «Elixir de amore», es hoy en dia uno de los raros artistas que pueden hacerse cargo del dificilísimo papel de Dulcamara. Es un veterano del arte lírico, un artista de conciencia, un intérprete de primer orden de esa jocosa parte que hizo la celebridad de los mas célebres bajos del «bon vieux temps». Su diccion es verdaderamente notable, puesto que se le oye absolutamente todo lo que dice.

La joven cantante señorita Clasenti, con sus veinte años de edad, no puede necesariamente poseer la experiencia de una Darclée, á quien oímos en ese mismo papel de Adina, pero su voz es agradable, posee dotes de cantante muy apreciables y canta con gusto. Si ella aceptase un consejo, le diríamos—y se lo decimos—que lo que es indispensable es corregir su escuela de diccion que no se adapta á las absolutas exigencias del moderno teatro. En los tiempos de antaño (parece increíble que Mozart y Rossini fueran de esa opinion) poco importaba que el auditorio oyese las palabras, con tal que se cantase. Hoy en dia el saber decir es una de las principales condiciones de un buen artista lírico.

La Clasenti en el tercer acto fué objeto de muchos aplausos al terminar un trozo de difícil ejecucion. El barítono De Luca apesar de no tener uno de sus mejores papeles, fué uno de los buenos colaboradores de la interpretacion de «Elixir de amore».

Los coros bien disciplinados. En cuan-

FOLLETIN 7

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LOS JURAMENTADOS

POR

PONSON DU TERRAIL

—¿Y volviste á ver al conde Eric de Crevecoeur?

—Sí, señora. Pasamos por Nancy precisamente el dia en que el duque Francisco daba á sus caballeros un brillante torneo. Aunque pobre, mi padre era noble y fué admitido á penetrar dentro del recinto, y pude por lo tanto sentarme á su lado en una gradería que no estaba muy distante de la tribuna de los príncipes y ver fácilmente de cerca al vencedor cuando fué á recibir el galardon de la lucha. Era el conde Eric que estaba pálido y se puso lívido cuando la corona de encina tocó su cabeza, y sus piernas apenas podian sostenerle. De lo que deduje yo que el conde Eric continuaba siendo desgraciado y que tenia necesidad de mis oraciones.

—Pero ¿qué relacion puede tener ese amor misterioso del conde con la visita que hizo á la reina madre?

—Una relacion muy grande. El conde era joven, rico como un rey, y seguramente, para que la dama á quien amaba hasta el punto de ser tan desgraciado no pudiera llegar á ser su mujer, es preciso que estuviera separada de él por un abismo. Era yo entonces muy joven; pero después pensé muchas veces en todo eso.

—¿Y has adivinado?

—Sí, señora. La mujer á quien amaba el conde Eric pudiera ser muy bien la misma que le adornó la frente con la corona del torneo de Nancy.

—¿Y esa mujer?

—Es la mejor amiga del duque Enrique de Guisa.

Por segunda vez se estremeció la reina Margarita.—Es la princesa de Lorena, duquesa de Montpensier, respondió Nancy, que parecia que era bruja.

—Estás soñando, dijo la reina.

—No, por cierto, señora.

—¿Y estás segura de lo que dices?

—Lo supongo, señora, nada más... pues puedo equivocarme.

—Admitamos que sea así; ¿qué probaria todo eso?

—Señora, respondió Nancy, Vuestra Majestad no tendrá quizás tiempo para escucharme.

—Al contrario, habla... y siéntate.

Nancy no se hizo repetir el mandato, sino que se acurrucó en un sillon y prosiguió así su narracion:

—El duque Enrique de Guisa ha soñado más de una vez con la corona de Francia.

—Es probable dijo Margarita.

—Pero ha sido sobre todo á consecuencia de sus conversaciones nocturnas con la duquesa de Montpensier, su hermana que es el alma, el genio, el demonio de la casa de Lorena; puede todo lo que quiere...

Una sonrisa altiva se deslizó por los labios de Margarita.

—Queria hacerme duquesa de Guisa, dijo: ¿y después?

—En el tiempo en que yo estaba en Lorena, el conde de Crevecoeur muy rara vez iba á Nancy, porque no estaba bien con la corte.

—¿Tenia algún motivo de queja?

—Decian que sí. Pues bien, de dos cosas una: ó el conde hizo las paces con su soberano y vino á París en calidad de mensajero, ó se presentó en el Louvre por cuenta propia. Esto último es poco probable, en razon á que el conde nada tiene que hacer con el rey de Francia. Por consiguiente, para que un hombre que tenia el corazon tan apesadumbrado como el conde de Crevecoeur...

—Quizás ha pasado esa pesadumbre, observó Margarita.

—Así lo creo. Anoche, á cosa de las diez, me encontraba yo en el corredor en el momento en que el conde salia de la cámara de la reina madre.

—¿Y te conoció?

—Pasaba sin verme, pero yo le hablé. Buenas noches, señor conde, le dije, sin embargo de que iba embozado en su capa, y con el sombrero calado hasta los ojos. Apuesto á que nadie le hubiera conocido en el Louvre. Cuando me oyó, le ví estremecerse y mirarme fijamente.

«—¿Me conoceis? dijo.

»—Sois el conde Eric de Crevecoeur... y la niña...

»—¡Nancy! exclamó, ¿cómo estais aquí?

»—Soy camarista de la reina.»

El conde creyó que hablaba de vuestra madre, y su frente que se habia puesto ceñuda, se serenó.

«—Señor conde, le dije, he rogado por vos todos los dias... ¿Debo continuar aún?»

Un rayo de alegría brilló en sus ojos

«—Sí, me dijo, sigue rogando; las oraciones son buenas para los que esperan como para los que desesperan.»

Y se paró delante de mí bruscamente añadiendo:

«—No digas á nadie que me encontraste.»

—¿Y qué has inferido de eso? preguntó Margarita.

—Que el conde espera, es decir, que la duquesa se dignó sonreirle, y si es así, el conde se hará matar por ella; pero antes gastará todas sus riquezas para buscarla partidarios; y ya sabeis que servir á la duquesa es lo mismo que servir al príncipe Enrique de Guisa.

—Creo, Nancy, dijo la reina, que tu hubieras debido colaborar con el señor abate de Brantome. Compones muy bien un cuento, y con tus consejos...

—Señora, replicó Nancy con triste gravedad; ¿queréis permitirme que continúe mi razonamiento? La duquesa de Montpensier aborrece al rey Carlos IX, al duque de Anjou, rey de Polonia, y al duque de Alençon. La duquesa de Montpensier á nadie ama en el mundo mas que á su hermano el duque de Guisa y el mismo caso hace ella del conde Eric, que de esto.... y Nancy apoyó la uña en uno de sus blancos dientes y la hizo restallar. Luego continuó:—Pues bien, supongamos que ha habido en la Lorena uno, dos, tres señores mas, igualmente enamorados de los ojos azules de la duquesa... y que la duquesa, que sabe cuanto partido se puede sacar de hombres adictos y enamorados, haya dicho á cada uno de ellos: «Haré todo por el que haga mucho por mi hermano el duque».

—Te veo metida en la política hasta el cuello.

—Es muy posible.

—Y deberías esperar la vuelta del rey mi esposo.

Cuando la reina decia esto, se oyó un golpe en la puerta.

—¿Quien está ahí? preguntó la reina de Navarra.

—Yo, Enrique.

Nancy abrió la puerta, y entró el rey. El dolor que le produjo la muerte de su madre había hecho palidecer algo su frente; pero no obstante, conservaba la viveza de sus ojos, sus labios risueños y burlones, y la elegancia del señor de Coarasse. La reina corrió hacia él.

—¿Y bien? preguntó con ansiedad.

El rey de Navarra la estrechó en sus brazos y la dijo:

—Tranquilizáos, amiga mia, todavía no estamos tan malquistos cerca de mi hermano Carlitos.

—Todavia no... murmuró Margarita estremeciéndose.

—Pero ese caso llegará, añadió el príncipe riéndose. La reina hizo ayer todos los esfuerzos imaginables para que no me despidiese á los dos.

—¿Y á donde quiere enviarnos?

—Se supone, amiga mia; á donde va el carbonero y es el amo; á nuestra casa, á nuestro reino de Navarra.

Una nube cruzó por la frente de Margarita.

—¿Y qué respondió el rey?

—Segun me dijo Crillon, estaba á punto de consentir en nuestra marcha, cuando la misma reina lo desbarató todo: cometió la torpeza de volver á solicitar la gracia de Renato.

—¡Que tenacidad!

—El rey se enojó, y la reina tuvo que volver á su cámara mas que á paso. Pero, añadió Enrique de Navarra, de ayer acá han pasado otras muchas cosas.

—¿Qué cosas?

—Lo vais á ver.

VII

Permítasenos algunas líneas de historia retrospectiva. La reina madre estuvo en desgracia durante unas seis semanas. El rey ni siquiera la habia hablado durante un mes, desde la muerte de Juana de Albret. Un mes despues de esta muerte, casi dia por dia, el rey de Navarra se casó con Margarita de Valois. Hasta entonces permaneció en el Louvre madama Catalina, pues el rey habia dicho:

—No quiero, señora, dar al mundo el escándalo de desterraros de la corte, en el momento en que vuestra hija va á casarse; pero tened entendido, que la noche misma de la boda saldreis de París, para siempre.

La reina, que conocia la debilidad de su hijo, se inclinó sin dar crédito á sus amenazas. Durante un mes, Carlos IX evitó encontrarse con Catalina, y si por casualidad la vió ni siquiera la dirigió la palabra. A pesar de su esperanza de recobrar su favor, la tarde misma del casamiento vió la reina entrar al duque de Crillon en su cámara é inclinarse con gravedad.

—¿Que quereis, caballero? preguntó secamente.

Crillon, el hombre sin miedo, saludó de nuevo diciendo:

—Vengo á anunciar á Vuestra Majestad que su litera está pronta.

—¿Qué decis?

—Será llevada á España por cuatro mulas que tienen el trote largo, y escoltada por veinte guardias de Su Majestad el rey.

—¿Qué me contais, caballero? dijo la reina con arrogancia.

—A quienes tendré el honor de mandar, añadió Crillon con una flema soberbia.

—¿Queréis explicaros con claridad, caballero? exclamó Catalina furiosa.

—Señora, exclamó el caballero provenzal con respetuosa firmeza, el rey desea que Vuestra Majestad salga de París, y se dignó escogerme para escoltarla.

—¿Es decir, que sois mi carcelero, caballero?

Crillon saludó.

—¿Y... á donde me conducis?

—Al castillo de Amboise, señora.

Catalina dirigió al duque una mirada de víbora.

—¡Ah! señor de Crillon, dijo, sois un buen jugador.

—Vuestra Majestad me honra.

—Pero os aseguro que arriesgais mucho jugando conmigo.

—Hago lo que se me ordena, señora.

—¿Quién sabe si algun dia os arrepentiréis de haber obedecido tan bien?

—Señora, replicó el duque irguiendo su marcial cabeza, el dia que Crillon sea decapitado por haber obedecido á su soberano, el blason de su casa resplandecerá con mayor brillo.

Catalina comprendió que era de hierro, y que era inutil tratar de doblegarle.

—Sin embargo, dijo, quiero ver al rey.

—Es imposible, señora, porque el rey está ausente del Louvre.

Catalina hizo un gesto de incredulidad.

—Yo no miento jamas, dijo sencillamente Crillon. Salió hace una hora para Saint-Germain.

—Pues bien, esperaré su vuelta.

—No puede ser, porque el rey piensa pernoctar en Saint-Germain y no volverá hasta mañana por la noche despues de haber cazado.

—Pues me marcharé mañana por la noche despues que le haya hablado.

Crillon meneó la cabeza.

—He empeñado mi palabra de soldado, dijo, y prometido al rey que Vuestra Majestad se encontrará á quince leguas de París antes que salga el sol.

Crillon era hombre capaz de emplear la fuerza, y como Catalina estaba convencida de ello, se resignó y partió. Al dia siguiente, llegó al castillo de Amboise, designado por el rey como lugar de su destierro. Pero en el momento en que Crillon fué á despedirse de ella, Catalina le dijo:

—Creo, señor de Crillon, que os hubiese tenido más cuenta en ser de los mios.

—Señora, repuso el duque, he servido fielmente á Vuestra Majestad, mientras Vuestra Majestad ha seguido la misma línea de conducta que el rey mi señor.

—¿No sabeis, replicó la reina, que el rey es de humor muy mudable?

—Por desgracia.

—Y que pudiera suceder que yo volviera al Louvre?

—Lo deseo por vos, señora.

—Pues bien, ese dia...

Crillon se sonrió.

—Vuestra Majestad hará lo que mejor le parezca... y pueda, dijo. Crillon no tembló jamás ni ante el enemigo ni ante el verdugo.

Y el duque montó á caballo mientras que la reina murmuraba en el fondo de su corazon:

—Algun dia haré rodar la cabeza de ese hombre.

Catalina auguró el porvenir cuando predijo al duque que conseguiría regresar al Louvre, ó mas bien maniobró hábilmente para recobrar su valimiento. Quince dias despues de la partida de su madre, el rey Carlos IX se encontraba una tarde en su gabinete, vasta pieza donde le hemos visto ya mas de una vez. Estaba solo y jugaba con «Nisus», el hermoso lebrel que habia regalado al señor de Ronsard, y que volvia al Louvre cada vez que el poeta, perdido en los espacios imaginarios, olvidaba las cosas de este mundo por buscar una rima y dejaba escapar su perro. Era despues de anochecido, y el rey no habia pedido luz. Una vaga oscuridad reinaba en derredor del monarca, y daba formas y tonos fantásticos á los objetos que le rodeaban. De pronto se abrió una puerta sin ruido, y el rey vió dibujarse en la otra extremidad de su gabinete una forma ligera.

Políticas

Club Uruguay

Natalicio esperado

San Felipe

DIPLOMATICOS

España

Holanda

Brasil

Inglaterra

Chile

Rusia

El nuevo presidente del Perú

Suiza

REGISTRO CIVIL

VARIAS NOTICIAS

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

SUCESOS DE MACEDONIA

Francia

Italia

MESSINA, 24—Naufragó el velero «Peppino». Toda la tripulacion pudo salvarse, pero el capitan quiso mantenerse abordo y pereció ahogado.

—También se ahogaron las mujeres, cuyo salvamento fué imposible.

ROMA, 24—Una muchedumbre contínua visitando la capilla ardiente donde se hallan expuestos los restos del general Menotti Garibaldi.

—A última hora se informa que el cadáver no será embalsamado.

ROMA, 24—«Il Messaggero» anuncia que el rey Victor Manuel III llegará á Paris el dia 15 de Octubre y que se quedará hasta el dia 16 del mismo mes.

ROMA, 24—Se organiza en esta capital una liga nacional anti-socialista.

ROMA, 24—Comunican de Miganone que se incendiaron los bosques de los alrededores de esa localidad.

Los perjuicios sufridos son cuantiosos. El fuego se divisa á larga distancia.

ROMA, 24 — Anuncian de Turin que se ha iniciado en aquella ciudad la causa en apelacion de los sentenciados en el proceso por malversacion de fondos del Banco de Descuentos de Sedas.

ROMA, 24—Informan de Liorna que se ha inaugurado en esa ciudad la exposicion agraria regional con asistencia de numerosa concurrencia.

ROMA, 24—Informan de Bari que los huelguistas provocaron allí serios tumultos. La policía ha efectuado numerosas prisiones.

ROMA, 24—Numerosísimos representantes de las municipalidades y sociedades visitaron hoy la capilla ardiente donde está expuesto el cadáver del general Menotti Garibaldi. Inmensa cantidad de coronas y flores llenan la cámara mortuoria. La familia del extinto recibió innumerables...

Austria-Hungria

Argentina

—El partido radical se reorganiza rápidamente. Actuará vigorosamente en las próximas elecciones.

—La Revista Técnica publica un extenso artículo del ingeniero Haussaner sobre zunchaje de los cañones de campaña, su fabricacion, etc., etc.,—explicando las causas que produjeron el alargamiento del tubo en las piezas denunciadas como defectuosas, y asegurando que los desperfectos no influyen en la bondad del material de los cañones ni en su fabricacion. El señor Haussaner es el ingeniero principal de los arsenales de la República y ocupó antes puestos importantes en las usinas de Krupp y Ehrhart.

—Se arrestó al ex-comisario de la provincia señor Gonzalez Bonorino, acusado de abusos de autoridad.

BUENOS AIRES, 24—El presidente Roca acompañado del intendente Casares hizo esta mañana una rápida excursion por la ciudad.

—El Club Internacional celebra un gran pic-nic en celebracion de la independencia uruguaya.

Habrá esta noche con el mismo motivo una representacion de gala en el Teatro Nacional.

—Continúa siendo visitadísima la exposicion portuguesa.

El iniciador, señor consul Borges Castro, recibe muchas felicitaciones.

BUENOS AIRES, 24—Causó impresion el atentado contra el comodoro Barilari.

Se hallaba escribiendo en su escritorio cuando el joven Cabral le disparó su revolver detrás la ventana de su despacho, yendo algunos fragmentos de vidrio á caer sobre la mesa donde trabajaba el comodoro Barilari.

Este cree que Cabral obró en un momento de locura, pues siempre le había demostrado cariño. Le acompañó en muchos de sus viajes y actualmente trabajaba en el arsenal.

El comodoro Barilari recibe muchas es-...

Junta E. Administrativa

Administracion pública

Los pagos de mañana

La Tesorería General de la Nacion pagará mañana del presupuesto de Julio lo siguiente:

Jefaturas de la capital (á cuenta) de la Colonia, de Rivera y de Paysandú.

Total de estos pagos 29,440 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos recaudó el sábado por concepto de los patentes adicionales creadas para la construccion del Puerto la suma de $ 1,556.

FARMACIAS ABIERTAS

Farmacias que se encontrarán abiertas en el dia 25 (martes), para el servicio del público:

CUARTO TURNO

Smith, de Daniel Smith, Sarandí esquina Alzaibar.
Rey, Abelardo Rey, 25 de Mayo 194.
Mosto, José Mosto, Treinta y Tres 24.
Barabino, Santiago Barabino, 18 de Julio esquina Cuareim.
Universal, Joaquin Serna, Maldonado esquina Daymán.
Inglesa, Campomar y Ca., 25 de Mayo 410.
Arenaraleta, Antonio Cóneo, Soriano esquina Andes.
Del Leon de Oro, José M. Sueiro, 18 de Julio esquina Convencion.
Del Ferrocarril, Manuel Calveira, Paysandú esquina Rio Negro.
Del Pueblo, Antonio P. Sanguinetti, Uruguay esquina Yí.
Paris, Héctor C. Carrasco, 18 de Julio 579.
Semeria, Tomás Semeria, 18 de Julio 724.
Europea, Carlos Revetria, Cerro Largo esquina Yaguaron.
Lister, Juan B. Seré y Ca., Florida esquina Uruguay.
Félix Beltran Hnos., Canelones esquina Salto.
Del Cisne, Luis Sanguinetti, Agraciada núm. 260 B.
De la Aguada, José Vaghi, Médanos esquina Nueva York.
La Paz, Bouricle y Martinez, Concordia esquina Casupá.
Washington, Secundino Lopez, Agraciada esquina Santa Fé 250.

Tribunales

DESPACHOS

JUZGADO L. DE LO CIVIL

Interlocutorias—Sue. de Erelia Gonzalez, suc. de Miguel Bezone, el zoco con la test. de Manuel Siqueira Claro, conc. voluntario de Julio Herrera y Olea inc. queja, conc. necesario de los señores R. R. Pealer y Ca. inc. á juicio por Nicolás Cleiporas con Simon Bignulas, test. de Manuel Fragoso, concurso necesario de Ventura Real.

Definitivas—Conc. necesario de los seño...

Espectáculos

Avisos del dia

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Direccion General de Instruccion Primaria

Montevideo, Agosto 24 de 1903.

Habiéndose constituido la Comision encargada de proponer la lista de los textos de acuerdo con el inciso 5.o del artículo 7.o de la Ley de Educacion Comun ... usarse en las Escuelas Públicas en el próximo año de 1904, se pone en conocimiento de los autores y editores de obras didácticas, que puedan remitirlas, impresas ó manuscritas, hasta el 21 de Setiembre próximo, á las oficinas de la Direccion General de Instruccion Pública, donde sesiona dicha Comision.

Se previene que las obras impresas deben remitirse en número de tres ejemplares por cada texto. 2028 ag 25 v st 21

ESPECIFICOS contra la GARRAPATA

La Comision nombrada por el Superior Gobierno con fecha 17 de Julio ppdo., para el estudio de los específicos contra la garrapata, hace saber á los interesados, que pueden presentarlos al Departamento de Ganadería y Agricultura, acompañándolos de un certificado del Instituto de Higiene Experimental, en el que conste que han sido sometidos á ensayo técnico prévio, y de un memorándum en que se haga constar clara y precisamente las proporciones para su uso y todos los datos que pueda interesar á su empleo.—Tendrán además la obligacion de suministrar la cantidad de específico necesaria para los ensayos que efectuará la Comision.

Julio Lamarca, presidente.
Félix Buxareo Oribe, secretario.
2029 ag 25 v st 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de 1. Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Pascual Castro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á...

Manuel P. Mendoza

Alberto Salvagno y Ca.

El VIERNES 28 del corriente á la una en punto de la tarde, por cuenta y orden de quien corresponda, venderemos al mejor postor, los muebles que decoran la casa arriba expresada cuyo detalle es en parte como sigue:

SALON—...

ANTE-SALA—Rica alfombra tripe cortado, de 2 ricas galerías, aparatos de gas, un juego fantasía tapizado en lampas, una consola tapizada con cristal biselado, etc.

CUARTO DE VESTIR—Un gran ropero de 2 cuerpos estilo Luis XV, con lunas biseladas (este mueble se venderá separado del dormitorio); 3 galerías con cenefas de lampás de seda, 1 rica biblioteca francesa de doce cuerpos y de gran valor, alfombrado Bruselas, aparato de gas, muebles de fantasía, etc.

PRIMER DORMITORIO — De señorita, Luis XV, nogal, cristales biselados, mármoles Royal Rousse, compuesto de cama, ropero avanzado, lavatorio y una mesa de luz, alfombrado Bruselas, aparato de gas, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Por cuenta de quien corresponda—Enrique II, compuesto de cama para una persona, mesa de luz, lavatorio y ropero con espejo, alfombrado Bruselas, cuadros, etc. etc.

COMEDOR—Enrique II, nogal y roble in... cuerpos, trinchante, mesa para 24 cubiertos, espejo de sobre estufa, reloj de pared y sillería de cuero, aparato á gas de bronce, platinas, porcelanas, loza, cristales, cuadros, etc. etc.

CUARTO DE BAÑOS—Un baño de cuerpo entero de fierro batido, una bañadera grande, perchas, etc.

VESTIBULO—Una percha de pie, 1 sofá, nes con soportes de mayólica, aparatos de gas, etc.

A mas—Batería de cocina de cobre.

EN EXHIBICION—La casa podrá visitarse el jueves desde la 1 de la tarde hasta las 10 de la noche y el dia de remate desde las 8 de la mañana en adelante.

MUY IMPORTANTE—Nadie debe vender sus mobiliarios sin consultar antes las condiciones ventajosas que ofrece nuestra casa de remates que, fundada en 1890, ha sido la primera en dar al público las facilidades que no ofrece ninguna otra en su género, Sarandí 195 a, esquina Misiones.

Montes y Aguerre

De muebles y gran cantidad de artículos de bazar, tienda y almacen. En nuestra casa de remates, calle Zabala 136, entre 25 de Mayo y Rincon.

EL JUEVES 26 á la 1 en punto, remataremos á la más alta postura, gran cantidad de artículos de bazar, tienda, almacen, loza, porcelanas, cristales, vidrios, relojes, jabones de tocador, lámparas, floreros, lindos centros de mesa, etc., etc.

A las 4 de la tarde Muebles de sala, dormitorio, comedor, sillas de fierro, mesas de id., alfombras, cuadros, roperos, camas, lavatorios, cómodas, etc., etc. 2021 ag 25

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL ¡SENSACIONAL REMATE! ¡ATENCION CAPITALISTAS! MUCHO OJO Á ESTE BUEN NEGOCIO DE INMEJORABLE RESULTADO Y DE SEGURO É INDISCUTIBLE PORVENIR.

...altillos, despensas y demás comodidades. Base, 6666 $ 66 centésimos!! Produce gran renta. Acto seguido un solar, sin tasacion, situado en Nuevo Paris, á una cuadra de la plaza, en la manzana denominada de los Marinos.

Léase el siguiente

EDICTO Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los dias y horas que se expresarán, y por el martillero don Alfredo Bocage, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de los bienes siguientes: 1o. El dia 10 del entrante Setiembre á las 4 p. m., un terreno con los edificios que contiene, situado en esta vieja ciudad, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sur á la calle 25 de Agosto, por donde están señaladas las puertas del edificio con los números 239 al 238; por 14 metros 178 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con la calle de Rampla, por el Este tiene los números 191 á 197, por el Oeste con don Ventura Vazquez, y por el Oeste con Sacone y Podestá, la que ha sido avaluada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de 10,000 $. 2o. El dia 11 del entrante Setiembre, á las 4 p. m., otro terreno con la finca en él construida, sita en la nueva ciudad de esta capital, compuesta de 9 metros 66 centímetros de frente al Oeste sobre la calle del Yí, por donde la finca tiene señalada su puerta con el núm. 122, por 21 metros 78 centímetros de fondo al Este...

Alfredo Bocage

Eleccion de dos titulares y dos suplentes para comision de cuentas.

Montevideo, Agosto 14 de 1903.
El Secretario.

Nota: Las acciones ó certificados de depósito deberán ser presentados para la inscripcion tres dias antes del fijado para la Asamblea (art. 24 de los Estatutos).
1931 ag 15 v ag 27

BANCO COOPERATIVO DE AHORROS

Dividendo—Primer año 15 por ciento

25 DE MAYO 222

Balance general—Junio 30 de 1903—Aprobado por la asamblea ordinaria—6 de Agosto de 1903

ACTIVO

Valores á cobrar y existencias

Dividendos provisorios á acciones preferidas

PASIVO

Deuda flotante

Gonzalo Ramirez, Presidente—Jaime E. Navarro, Secretario—Juan Eastman, Gerente—Ramon Algorta, Sindico—Enrique I. Pascual, Contador.

Omnibus

AL COMERCIO—Con fecha veinte del corriente mes y año y por escritura que pasó ante el escribano don Federico Franco, he comprado al señor don Bautista Allmena su casa de comercio denominada Zapatería de la Independencia, situada en la calle Juncal núm. 175, con todo lo que en ella existe y haciéndome cargo de su activo y pasivo. Eradio Tribeccio. 2006 ag 22 v ag 27

AL COMERCIO. — El abajo suscrito participa que ha vendido las existencias y útiles de la casa de negocio del ramo de comestibles y bebidas, sito en la calle Durazno núm. 2, á don Doroteo Gomez; todo el que se considere acreedor contra dicho negocio, se servirá presentarse dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, que se será chancelado, pasado dicho término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Agosto 20 de 1903.—Bernardo Alonso y Ca. 1989 ag 20 v a 25

ALMACEN DE COMESTIBLES FAMILIAR, calle Buenos Aires número 181 esquina Treinta y Tres núm. 234 A.—Se vende este acreditado almacen, con poco capital y con muy buena clientela; su propietario lo vende por no poderlo atender; se dan facilidades para la venta. Para tratar: en la misma casa á toda hora del dia.—Montevideo, Agosto 14 de 1903. 1954 ag 18 v ag 28

EUCALIPTUS — Variedad de madera, empleado hoy en Francia para la fabricacion de durmientes... 1964 ag 19 v st 19

INAUGURACION Café y Restaurant Marconi... 1992 ag 21 v sb 6

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—Se curan sin lavajes ni inyecciones, con las verdaderas Obleas Alcalinas.—De venta: Botica Guillemet, 25 de Mayo 410. 1507 jl 10.pm

PASTOREO «LA NUEVA REDENCION», de Juan E. Goyret (en el Colorado).—Se previene á todas las personas que tengan animales á pastoreo en este Establecimiento pasen á retirarlos en los dias 20 del corriente, 15 y 20 de Julio y Agosto y 15 de Setiembre próximo. — Todo animal que no hubiese sido retirado dentro de este plazo se rematará para cubrir lo que corresponde del pastoreo, para cuyo efecto se hace la presente publicacion.—Colorado, Junio 15 de 1903. 1347 jn 14 v st 14

SE DESEA ALQUILAR Una casa quinta que tenga lo menos de 10 habitaciones para familia, y algunas dependencias para ... en el camino Agraciada ... Dirigirse al camino Agraciada 806 «Ganatas» 77. 1867 ag 13 v a

SE VENDE—Una chacra cerca de la Villa Colon. Por datos dirigirse calle Sarandí 203. 1992 ag 21 v 81

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Agosto 24 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.430	al contado . . .	58 10	%

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para fin Setbre.	17 70	cjuna
10 idem idem idem . . .	17 70	»
10 idem idem idem . . .	17 70	»
50 idem idem . . .	17 70	»
50 acciones para fin de mes	17 60	»
10 acciones para el 26 del cte	17 60	»
10 idem idem . . .	17 60	»
10 idem idem . . .	17 60	»
100 acciones para fin de mes	17 60	»
10 idem idem idem . . .	17 70	»
10 idem idem idem . . .	17 70	»
100 acciones para fin de mes	17 70	»

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.700	para el 26 cte . . .	58 50	ojo
» 14 100	para fin de mes . .	58 50	»
» 1.700	para el 28 cte . .	58 50	»

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin Setbre.	17 70	cjuna
200 idem idem . . .	17 80	»
10 idem idem . . .	17 80	»
100 idem idem idem . . .	17 85	»
50 idem idem idem . . .	17 80	»
10 acciones para fin de mes	17 60	»
10 idem idem idem . . .	17 70	»
10 acciones para fin Setbre.	17 70	»
10 idem idem idem . . .	17 80	»
10 idem idem . . .	17 80	»
200 acciones para fin de mes	17 70	»

2.a RUEDA ENTERA

Deuda Consolidada

» 7.050	para el 15 corrte . .	58 50	ojo
» 4.700	para fin de mes . .	58 10	»

Deuda Certificados de Tesorería

» 5.000	para fin de mes . .	86 20	%
» 5.000	idem idem . . .	86 20	»
» 15.000	para fin de Setbre.	86 60	»
» 10.000	idem idem idem . .	86 60	»

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones fin Setiembre .	17 70	cjuna
10 idem idem . . .	17 70	»
200 acciones para fin de mes.	17 60	»
10 acciones para fin Setbre.	17 80	»
100 idem idem idem . . .	17 80	»
10 idem idem idem . . .	17 80	»
10 idem idem idem . . .	17 80	»
10 idem idem idem . . .	17 80	»
10 idem idem idem . . .	17 80	»
50 acciones para fin de mes	17 70	»
50 idem idem idem . . .	17 60	»

Cambios

BANCARIO		COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 9/16 á 51 11/16	51 3/4 á 51 7/8
Francia á 90 d/v	5.43 á 5.45	5.45 á 5.48
Amberes á 90 d/v	5.43 á 5.45	5.45 á 5.48
Alemania á 90 d/v	4.40 á 4.40	4.42 á 4.43
Nueva York á 90 d/v	1.03 á 1.04	—
Italia á la vista	5.37 á 5.38	—
España (Capitales)	7.31	—
(Interior)	7.28	—
Brasil	21 1/2 á 21 3/4	20.20 á 20.50
Buenos Aires, 1 1/2 á 1 ojo	premio	par

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes	4 1/2 á 5 1/2	% anual
Vales	5 1/2 á 6 1/2	»

EL DESCUENTO EN LONDRES

Los tipos que han regulado ayer en el mercado fueron como sigue:

Banco de Inglaterra. 3		% anual
Comercial	2 7/8	»

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 47.o trimestre (término Noviembre 1.o de 1903)	$	444.543 16
Entregas hasta el dia 21.	$	313.868 18
Agosto 24 correspondiente al dia 22	»	11.025 45
Total	$	324 893 63

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de

Enero	$	44.663 01
Idem idem idem Febrero	»	46.083 47
Idem idem idem Marzo	»	49.529 16
Idem idem idem Abril	»	44.846 99
Idem idem idem Mayo	»	51.053 54
Idem idem idem Junio	»	50.727 41
Idem idem idem Julio	»	35.371 24
Total	$	323.272 83
Entregas hasta el dia 21.	$	38.361 67
Agosto 24 correspondiente al dia 22	»	1.347 56
Total	$	39.709 23

Las lanas en Europa

Amberes, 24. La lana del Rio de la Plata, marca peinado tipo B, se cotiza á francos 5.29 el kilo.

Havre, 24. La lana sucia del Rio de la Plata tiene vendedores á francos 158 los 100 kilos.

Roubaix, 24. La lana del Rio de la Plata, marca «tipo Uniques», se cotiza á francos 5.50 el kilo.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 24. El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 y subió á 12 1/32 peniques por 1000 reis papel.

El tasajo en el Brasil

El azúcar en Francia

Havre, 24. En el mercado de azúcar de remolacha, se ha producido una fuerte suba de 1 franco por los 100 kilos.

Las existencias se han agotado y los nuevos embarques darán principio en Noviembre á Diciembre.

Circular comercial

Montevideo, Agosto ... de 1903.—Señor Administrador de El Siglo. Muy señor nuestro: Cumplimos el deber de participar á Vd. que por escritura otorgada el 11 del corriente, ante el escribano público don Emilio Gambin y Bauso, ha quedado disuelta de comun acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Repetto Hnos., quedando el activo y pasivo de la misma, á cargo y responsabilidad del señor Carlos Repetto.

Agradeciendo á Vd. la confianza, que se ha servido dispensarnos, saludamos muy atentamente y se repiten de Vd.—S. S. S.—Repetto Hnos.

Montevideo, Agosto 22 de 1903.—Señor Administrador de El Siglo. Muy señor nuestro: Refiriéndonos á la circular que antecede, tenemos el honor de participar á Vd. que segun escritura de esta fecha, autorizada ante el escribano don Juan Antonio Perillo, hemos constituido una sociedad mercantil, en comandita bajo la razon social de Repetto, Vega y Ca., para continuar los mismos negocios de la extinguida firma Repetto Hnos., cuyas operaciones, empezaron el primero de Julio ppdo.

Componen la nueva sociedad, los señores Carlos Repetto y Eduardo Vega, como socios colectivos, y Santiago Marexiano, en calidad de comanditario.

Rogándole quiera tomar nota de las respectivas firmas y esperando que se dignará Vd. continuar dispensándonos su confianza, lo saludamos muy atentamente.—S. S. S.—Repetto, Vega y Ca.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 24—Durante la semana se exportaron 25.164 toneladas de trigo, 76.665 de maiz y 4695 de lino.

Entraron 27.680 toneladas de trigo, 68.770 de maiz, 1960 de lino.

El stock es de 65.000 toneladas de trigo, 80.000 de maiz y 8.000 de lino.

La lana exportada asciende á 800 fardos.

—El cuadro de la estadística de la produccion azucarera de Tucumán hasta el 21 de Julio, demuestra que se vendieron 855.680 toneladas de caña, fabricándose 57 mil 20 toneladas.

Se despacharon para consumo 40.315 toneladas y se exportaron 8780. El stock se compone de 4580 toneladas.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 227.27. Muelles de La Plata (oro), fin de Setiembre, 3.35.

The Catalinas (oro), fin de mes, 11.50.

Puerto San Nicolás, al contado, 13.30.

Idem idem, para el 31, 13.20.

Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 125.

Banco Español, al contado, 147.50.

La edificadora, al contado, 88.

Compañía Telegráfico-Telefónica al contado 91.

Cédulas H Nacionales, al contado, 98.60.

Idem idem, fin de mes, 98.60.

Idem idem, fin de Setiembre, 98.80.

Cédulas ocho por ciento Provinciales, al contado, 93.55.

Idem idem, fin de Setiembre, 18.70.

Empréstito Popular 1898, al contado, 98.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, cinco por ciento, fin de Setiembre, 72.

Idem idem, para 10 Octubre, 70.50.

Idem idem, seis por ciento, al contado, 84.20.

Idem idem, fin de Setiembre, 86.

Cambio sobre Inglaterra, 48 7/16.

Sobre Francia, 5.07 1/2 á 5.08.

Sobre Alemania, 4.13 á 4.13 1/2.

Sobre Bélgica, 5.08 1/2 á 5.09.

Salea «Tritons» y «Colombia».

Dinero sobre hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la segunda seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 12.000 al interés de 12 por ciento anual.
Id 1.300 id id id id id mensual.
Id 1,300 id id id 1 id mensual.
Id 1.000 id id id 0.80 id id.

Exportacion

Salió anteayer el vapor francés «Cordillère», con la carga siguiente:

Para Burdeos 75 fardos cueros lanares.

Para Lisboa 1901 cueros bacunos, 119 fardos de carne tasajo.

Para Pernambuco 3353 fardos de carne tasajo.

Para Rio de Janeiro 5592 fardos de carne tasajo, 300 carneros en pie.

A la carga que condujo el vapor brasileño Satellite, salido de nuestro puerto el 21 y que publicamos en nuestro número del sábado último, debemos agregar la siguiente:

Para Paranaguá 250 fardos de carne tasajo.

Para Desterro 57 fardos de carne tasajo.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedad:

Por $ 270, un terreno en el Partido de las Conchas, ejido de Rocha, compuesto de 51 hectáreas 5616 metros. Escribano Pedro Moreno.

Por $ 425, un terreno y construcciones del otro lado del Paso del Molino, compuesto de 126 metros 15 decímetros. Escribano Pedro Jover.

Por $ 10064 cts., varias chacras, en el ejido de San Fructuoso, compuestas de 64 hectáreas y 259 metros. Escribano: Ignacio Richard.

Por $ 537.57 cts., un campo en la quinta sección judicial del departamento Maldonado, lindando con el arroyo de las Tararas, compuesto de 22 hectáreas, 2928 metros. Escribano: Pedro F. Alburquerque.

Por $ 98.85 cts., un terreno de la manzana 1126, frente á la calle de Salsamendi, compuesto de 1429 metros 42 centímetros. Escribano: José Ferreria.

Por $ 341.10 cts., un solar del barrio Industrial, frente á la carretera de Maldonado, compuesto de 859 metros, compuesto de 559 metros 46 decímetros. Escribano: José Ferreria.

Por $ 2500, un terreno entre los arroyos Toledo y Meireles (departamento Canelones), lindante con el camino departamental á Minas, compuesto de 18 hectáreas 5905 metros. Escribano: Luis Q. Cardoso.

Por $ 2450, un terreno en Toledo (departamento Montevideo), compuesto de 26 hectáreas y 4885 metros. Escribano: Luis Q. Cardoso.

Por $ 600, un terreno en el Reducto, frente á las calles de San Eugenio y San Salvador, compuesto de 589 metros 89 decímetros. Escribanos: José Durán y Vidal.

Por $ 150, un solar en la manzana 1 del 24, frente á la Avenida General Rondeau, compuesto de 215 metros 12 decímetros. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 135.355.28 cts., un campo en la segunda seccion de Tacuarembó, lindante con los arroyos Cardozo y Maestrillo, compuesto de 7395 hectáreas 6434 metros. Escribano: Luis Q. Cardoso.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Agosto 24 de 1903.

CUEROS VACUNOS SECOS

En los dos últimos días transcurridos se han recibido por ferrocarril 4.014 piezas.

La entrada general habida de todas las procedencias desde el comienzo del año hasta hoy, está representada por 627.559 cueros.

El mercado se mantiene con regular actividad, notándose interés por el artículo dentro de la escala que sigue:

Los 10 kilos

Lotes de matadero, según peso y conjunto, sin garrapata	de $ 3.15 á $ 3.25
Id. de campo generales buenos, sin garrapata	» » 3.00 » » 3.10
Id. inferiores, sin garrap.	» » 2.80 » » 2.90
Id. con garrapatas según conjunto	» » 2.23 » » 2.40
Id. becerros de 2 3/4 á 4 1/2 kilos, con garrapata	» » 1.58 » » 1.60
Id. becerritos, sin garrap.	» » 2.70
Id. con garrapata	» » 1.00
Id. nonatos al barrer	» » 2.70 » » 2.80
Id. de vientre	» » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Por ferrocarril se han recibido en los dos últimos días 296 cueros, que agregados á los llegados desde el comienzo del año hacen ascender la entrada general de todas las procedencias á 117.154 piezas.

No ofrece novedad el mercado de este producto; las ventas son corrientes dentro de los límites que señala la escala que consignamos:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno.	de $ 4.85 á $ 4.90
Vacas de 18 id. id cj.	» » 3.80 » » 3.90
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» » 2.60 » » 2.70
Id de 18 á 14, id id cj.	» » 1.10 » » 1.20
Becerros menos de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sanos y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.50
Id. id regulares c/u	» » 0.20 » » 0.25
Id. id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Llegaron en el transcurso de los dos últimos días 336 cueros, 2.535 atados y 174 fardos, que agregados á los recibidos desde el comienzo del año por todas las vías forman un total de 91.121 atados, 8.862 fardos y 145.254 cueros sueltos.

La plaza se presenta bastante desfavorable para estas pieles, pues los negocios son difíciles por el momento.

Se cotizan:

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo . . . de $ 0.280 á $ 0.300
Id. id. atrasados, id. id » » 0.220 » » 0.240

CUEROS DE POTRO

Procedentes del interior llegaron en los días sábado y domingo últimos 61 cueros.

De principio del año acá se han recibido por todas las vías 11.277 piezas.

CUEROS SILVESTRES

CERDA

La entrada de ayer fué de 25 bolsas procedentes del interior, del litoral no hubo arribos.

De Enero á la fecha la entrada general de todas las procedencias se compone de 5.303 bultos y 3.068 kilos.

El mercado de este fruto estuvo hoy regularmente activo.

Los precios que se indican á continuacion son los más generales que rigen en plaza:

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, peso neto, los 10 kilos .. de $ 4.20 á $ 4.25
De vaca, los 10 kilos .... » » 3.50 » » 3.55

PLUMA

Llegaron ayer 7 bolsas del interior que agregadas á las recibidas de todas las procedencias desde el 1.o de año, forman un total de 537 bultos.

Como las entradas siguen siendo muy limitadas, los negocios son de muy escasa importancia.

Se cotiza:

Pluma buena y fresca .... de $ 2.80 á $ 3.00
Id regular, kilo .... » » 2.00 » » 2.20
Id picada ó recargada de chica, kilo .... sin compradores
Id charabon, kilo .... sin valor

CEREALES

TRIGO

En los días 22 y 23 del que rige se recibieron por ferrocarril 3.957 bolsas y por vía fluvial 1.857, formando un total de 5.814 bolsas.

En lo que va transcurrido del año llegaron por todas las vías 887.453 bolsas.

Ha decaído algo en la mañana de hoy el interés que por este artículo demostraran estos últimos días los molineros.

Los precios han sufrido un pequeño descenso.

Hemos conocido las siguientes ventas:

		Los 100 kilos sin bolsa
128 bolsas	de Solis	$ 2.85
182 »	» Santa Lucía	» 2.85
260 »	» Santa Rosa	» 2.80
270 »	» Ortiz	» 2.80
23 »	» Florida	» 2.70
193 »	» San José	» 2.80
128 »	» Progreso	» 2.55

Se cotiza:

Se cotiza actualmente:
Trigo de pan superior para exportacion con bolsa nueva, los 100 kilos .... Nominal
Id id fideos c/b. nueva, id.. Nominal
Buenos á superiores del litoral para consumo, id.. Nominal
Regulares, chuzos, idem .. de $ 2.10 á $ 2.20
Buenos á superiores del interior, id id, id .... » » 2.90 » » 3.00
Regular, id id, id .... » » 2.50 » » 2.75
Inferiores id, id, id .... Nominal
De fideos superiores, id id. » » 2.30
De fideos regulares, id id. » » 1.60 » » 1.70

MAIZ

Hemos tenido en los dos últimos días una entrada que consta de 11.348 bolsas á Bella Vista y 5.260 á Central que suman en total 16.608 bolsas.

Esta cantidad agregada á los arribos generales habidos de todas las procedencias en lo que vá transcurrido del año forma un total de 580.313 bolsas.

Los precios de este grano se mantienen flojos, habiéndose colocado hoy unas 6.000 bolsas que obtuvieron los precios siguientes:

Maiz para exportacion, con bolsa, sano, seco, y limpio los 100 kilos .. de $ 1.60
Id. para consumo, según estado c/b., nuevo, id.. » » 1.575 » » 1.60
Id. morocho, con bolsa, nuevo, los 100 kilos » » 1.625
Id. tipo destilería, sin bolsa, nuevo, los 100 kilos » » 1.525 » » 1.55
Id. amarillo, con bolsa, nuevo, los 100 kilos » » 1.70
Id. id. guinea, con bolsa nuevo, los 100 kilos .. » » 1.00 » » 1.10

LINO

En los días sábado y domingo últimos no hubo arribos de este oleaginoso.

De principio del año acá se han recibido por todas las vías 49.138 bolsas.

Rigen los precios siguientes:

Superior, ojo, los 100 kls. de $ 2.25 » » 2.35
Bueno, id id .... » » 2.55 » » 2.65
Regular, id id .... » » 2.50 » » 2.40
Inferior, id id .... » » 2.30 » » 2.40

PRODUCTOS DE MOLINO

Rigen los precios siguientes:

FORRAJES

Se cotizan:

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona, con bolsa, los 100 kilos .... de $ 1.40 á $ 1.50
Id criolla id id .... » » 1.20 » » 1.40
Joyo, id id .... » » 2.20 » » 2.30
Papas buenas id id .... » » 3.30 » » 3.50
Porotos manteca, id los 10 kilos .... » » 1.10 » » 1.20
Id blancos chicos id id .... » » 1.43 » » 1.45
Varias clases y colores id .... » » 0.40 » » 0.45
Maní para fábrica, id id .... » » 0.48 » » 0.50
Id superior de consumo id .... » » 7.50
Alpiste limpio id id .... » » 0.25 » » 0.30
Semilla de nabo id id .... » » 0.26 » » 0.28
Id granzas, id id .... » » 1.40 » » 1.50
Paja de escoba, metro .... » » 0.22 » » 0.25
Alfalfa de Primavera, superior, los 100 kilos .... » » 1.55 » » 1.65
Id de Otoño, los 100 kilos .... » » 1.20 » » 1.35

Tablada del Norte

Dia 24—De Florida: 4 bueyes, 2 novillos, 34 vacas, remitidos por A. Gutierrez y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 26 buey, 15 novillo, 10.25 vaca, carne buena, criolla para abasto é interior.

De Flores: 6 bueyes, 40 vacas, remitidos por J. D. Lopez y vendidos por J. Bidart y Ca., á $ 21 buey, 14.50 vaca, carne buena mestiza para abasto.

De Soriano: 30 novillos, 70 vacas, remitidos por D. Uriarte y vendidos por V. y Beramendi, á $ 24 novillo, 21 vaca, carne gorda, mestiza para abasto.

De Montevideo: 5 bueyes, remitidos por D. Aguirre y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 20, carne buena, criolla para abasto.

De Canelones: 1 vaca, 12 terneros, remitidos por V. Cerrada y vendidos por F. Rodriguez é hijos, á $ 13.50 vaca, 5.50 ternero, carne gorda, mestiza para abasto.

De Canelones: 10 vacas, remitidas por N. Barloco y vendidas por Curbelo y Ca., á $ 13.50, carne gorda, mestiza para abasto y servicio particular.

De Canelones: 1 vaca, remitida por F. Peaino y vendidos por Curbelo y Ca., á pesos 28, carne gorda, mestiza para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, remitidos por D. Curbelo y vendidos por G. y Bidart, á $ 19, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 2 terneros, remitidos por J. Vizcaín y vendidos por F. Rodriguez é hijos, á $ 6.50, carne gorda, mestiza para abasto.

De Flores: 3 bueyes, 3 novillos, 8 vacas, remitidos por P. Telechea y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 22 buey, 19.50 y 14.25 carne gorda, mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por S. Guimaraens y vendidos por J. Bentancor, á $ 18.50, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 2 vacas, 25 terneros, remitidos por M. Cardoso y vendidos por comision, sin precio, carne gorda, mestiza para abasto.

De Florida: 60 vacas, remitidas y vendidas V. de Apesteguí, á $ 11.50, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Flores: 18 novillos, remitidos por J. D. Lopez y vendidos por J. Bidart, á $ 18, carne gorda, mestiza para abasto.

De Soriano: 119 novillos, remitidos por M. San Martin y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 21, carne gorda, mestiza para abasto.

De Soriano: 7 bueyes, remitidos por F. Beloqui y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 18.25, carne buena, criolla para abasto.

De San José: 20 terneros, remitidos por P. Haro y vendidos por comision, sin precio, carne gorda, mestiza para abasto.

De Flores: 75 novillos, remitidos por H. Roosen y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 27, carne gorda, mestiza para abasto.

De Florida: 63 novillos, remitidos por P. Berbo y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 15.50, carne gorda, mestiza para abasto é interior.

De San José: 40 novillos, remitidos por J. Mac Hill y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 18, carne gorda, mestiza para abasto.

De Florida: 52 vacas, remitidas por S. Robayna y vendidas por J. Bidart, á pesos 12.75, carne buena, criolla para abasto.

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

EQUITA, vapor italiano, procedente de Génova, á G. Moeller, con la carga siguiente:

J. A. Iglesias Miranda, 15 bultos cordajes, S. Telechea, 7 cjs. y 7 bultos cordajes, 4 id cola, 2 cjs. herramientas, A. Cervieri 367 lastras mármol, Fidanza Pianavia y Ca. 6 cjs. tejidos, 1 id trenzas de paja, 1 id paraguas, Minelli Gonzalez y Ca. 2 cjs. tejidos, 1 id manufacturas de algodon, 1 id camisetas; Rosciano y Valdez, 1 caj. calcetines y medias de algodon, 3 id calcetines id; Alvariza y Ca., 1 caj. tejidos de algodon; Piria y Denis, 3 cajs. tejidos de algodon, 1 id muestras id; Campodónico, Gimeno y Ca., 4 cajs. tejidos de algodon; E. Casal, 3 cajs. tejidos de algodon; Urquía y Correch, 2 cajs. tejidos de algodon, Castro Arocena 5 cajs. ... 4 bultos tejidos, 1 id muestras, 1 id ... cjs. y 1 fardo tejidos, Angel Guido, 1 id sombreros de lana, Compañía General de Fósforos 10 bultos hilados de algodon para fósforos, 2 cjs. barniz de litografía, 1 barrica colores, 6 id cartones Maliz, 103 bultos cartones, Christophersen hnos. 9 cjs. tejidos de algodon, Castellanos y Mañé 1 cj. máquinas, ...

Recibos de correspondencia:

...rreo hasta las 10 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m.

Para Santos y Génova, saldrá el 30 del corriente, el vapor italiano «Toscana».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 3 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 2 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2.30 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 2 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta la 1 p. m.

Para Punta Arenas, saldrá el 30 del corriente, el vapor argentino «Rio Gallegos».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m.

Vapores de Ultramar esperados en Agosto

Vapores á salir para Ultramar en Agosto

Despacho de Aduana

Agosto 22 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduana.

MERCADERIAS

COMESTIBLES, BEBIDAS ETC.

Ernesto Quincke, 11 sacos cebada fermentada; Delfino Hnos., 5 cajones champagne; Ernesto Quincke, 1306 damajuanas vacías, 10 cascos aceite mineral para motores; Comas Brunet y Ca., 35 cajones bacalao; Chiarino y Ca., 6 cascos vino comun; Macció y Sosa Diaz, 10 cajones id; Oneto Vignale y Canale, 10 cajones papel para cigarrillos, 27 cajones bacalao; Oneto Vignale y Canale, 6 cascos vino comun; Standt y Ca., 50 barricas, 60|2, 60|4 y 20|8 yerba mate; J. y A. Talice Hnos., 126 cascos vino comun; Ernesto Quincke, 420 sacos cebada fermentada; R. Favaro, 4 cajones aceite de olivo; A. Lalanne, 5 cajones aceite de olivo; Talice y Morotti, 5 barriles vino moscato, 4 id id id; Antonio Vivo y Ca., 30 sacos arroz; Macció y Sosa Diaz, 200 sacos azúcar refinada; A. B. Gardella, 5 cajones fernet; J. Granara y Ca., 9 cajones rom, 10 cajones licor; Bergalini Trillo Larriera y Ca., 1 casco vino comun; Echagoyen y Hebert, 15 cajones regmen; J. N. Rossi y Ca., 3 cajones azúcar refinada; Sere Laborde y Ca., 160 azúcar sin refinar.

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS DEL 25 DE AGOSTO
GRANDES REBAJAS
TRENES EXPRESOS
Que correrán el lunes 24 de Agosto

Con motivo de las Fiestas Patrias del 25 de Agosto, la Empresa ha resuelto hacer grandes concesiones en los pasajes desde Durazno, Florida, Mercedes, Colonia, Rosario, San José y estaciones intermedias y correr trenes expresos el día 24 de Agosto, á las horas y precios siguientes:

Durazno

	SALIDA	IDA Y VUELTA
	a. m.	
Durazno	7.10	Primera $ 2.60
Sarandí	8.50	Segunda » 2.05
La Cruz	9.20	
Florida	10.05	Primera » 2.00
Isla Mala	10.37	Segunda » 1.50
Santa Lucía	11.20	
		Primera » 1.00
Canelones	11.54	Segunda » 0.80
Central	Llegada	1.10 p. m.

Mercedes

	SALIDA	IDA Y VUELTA
	a. m.	
Mercedes	8.20	Primera $ 4
Palmitas	9.20	Segunda » 2.50
		Primera » 3.50
Santa Catalina	10.40	Segunda » 2.50
La Lata	11.05	Primera » 3.00
Arroyo Grande	11.45	Segunda » 2.00
	p. m.	
Mal Abrigo	12.35	
San José	1.25	Primera » 2.00
Rodriguez	2.05	Segunda » 1.50
Capurro	2.25	
Central	Llegada	4.05 p. m.

Colonia

	SALIDA	IDA Y VUELTA
	a. m.	
Colonia	8.00	
Estanzuela	8.40	Primera $ 3.50
Tarariras	9.05	Segunda » 2.50
		Primera » 3.00
Barker	9.48	Segunda » 2.00
Rosario	10.25	
Colonia Suiza	11.05	Primera » 3.00
Cufré	11.47	Segunda » 2.00
	p. m.	
Mal Abrigo	12.35	Primera » 2.00
		Segunda » 1.50
Central	Llegada	4.05 p. m.

El regreso se hará por trenes ordinarios. Los pasajeros para estaciones entre Central y San José inclusive podrán regresar hasta el miércoles 26 de Agosto; los de Isla Mala á Durazno inclusive hasta jueves 27 de Agosto; los del ramal á Mercedes hasta el viernes 28 de Agosto y los del ramal á Colonia hasta el jueves 27 de Agosto.

Los boletos en número limitado estarán en venta desde el 22 de Agosto.

Montevideo, Agosto 7 de 1903.

Frank Hudson, administrador general.

775 ag 10 v ag 25

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
Capital realizado	» 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Boring, Brothers y C.ª Ltd., N. M. Rotschild y Sons.—A. Rüffe y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rotschild Fréres — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donneri.
ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Crédit Lionnais—Garcia Calamarte y Ca. de losé Paster.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—Banco Parodi o Fratelli—Roeti o C.—In. de Jener o C.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercie e Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República del Brazil Brasilinische Bank für Deutschland.
Bahía—Banco de Bahia, London Brasilian Banck L.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carñeiro y Ca., London Brazilian Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
Sao Paulo y Banco do Commercio é Industrias.
Santos—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin
SALTO: B. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo

TASA DE INTERES
DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista — 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso — convencional
» plazo fijo de 3 meses — convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos — convencional
Sobre depósitos á 3 meses — convencional
» » á 6 » — convencional

Renta publica del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

120 abl 1 - perm. — DIRECTOR-GERENTE.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Sirio
Comandante: PIZZARELLO
Sale el 26 de Agosto de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

ORIONE
Comandante: PICCONI
Sale el 23 de Setiembre de 1903

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 9 de Setiembre de 1903

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

DUCA DI GALLIERA
Comandante MOTTA
Sale el 30 de Setiembre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
PIEDRAS 194. — Agente General, ANTONIO PIAGGIO. 59-pm.

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores
Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales los Martes y Viernes, de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 141 — 1561-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

PANAMA (A dos hélices) — Capitan: W. H. Lawrenson
Saldrá el 24 de Agosto de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORISSA (A dos hélices) — Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 7 de Setiembre de 1903
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA (A dos hélices) — Capitan: Lindsay Hay
Saldrá el 29 de Agosto de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA (A dos hélices) — Capitan: W. C. Pope
Saldrá el 13 de Setiembre de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor «California» no lleva pasajeros de segunda clase.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» o «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO: Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES: Reconquista 56 — ROSARIO: San Lorenzo número 129
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente — 82 ab pm.

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES (Abogado).—Tiene su estudio en la calle del Cerro número 44. 1221 my 31 v jl 31

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1497 jl 1 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular: Salto 27.

R. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 184.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173. 262 my 25

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 2 p. m., 18 de Julio número 342 a. 193 pm.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 a. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. 190 pm.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 323. Teléfono La Cooperativa. 16 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos. 18 de Julio 287. 184 pm

DOCTOR CARLOS F. CALAMET, (de la Facultad de Paris.—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritismo, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis.—Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X.—Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí 215. Horas de 10 á 11 y 1½ y de 1 á 4. 97 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6 pm

ENRIQUE DE LEON (Abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 146. 799 ab 15 pm

EL DOCTOR SUSER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 48. 462 my 4 p

FEDERICO PAULLIER E HIJOS.—Remates y comisiones, en general. Escritorio: Piedras 149. 1922 ag 13 v st 13

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon número 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 295. 119 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm

JOSE ROMAN MENDOZA—Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Canelones 145. 1806 jl 31 v ag 31

«LA NEW YORK» — Compañía internacional de seguros sobre la vida. — Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 335. — G. Dussault, agente viajero. — Montevideo, J. M. Blanes, núm. 129.

MARTIN C. Martinez — Abogado. — Calle Cindadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Traslado su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 163 ab 21 p

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE de Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCES
PROVENCE
Comandante FERRARI
Saldrá el 31 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, y Marsella.

EL VAPOR FRANCES
MONT ROSE
Comandante: LAVAGNE
Saldrá el 3 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro y Marsella.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algeries», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id, «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id

En caso de cuarentena los gastos de os pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente. Calle Colon núms. 78 A y 78 B,

Bessasso, Mattier y Ca.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
Amazone
Comandante: Riquier.

Saldrá el .... de 1903, para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar, Vigo y Lisboa.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o|o y de 20 o|o en los pasajes de cámara de 1a clase 1a categoría y 2a. clase 2.a categoría. En 2.a clase rebaja de 10 o|o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.

Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE CERRITO 169

COMPANHIA NOVO Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1º. y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO
Porto Alegre
Saldrá el 3 de Setiembre á las 2 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Línea fluvial
VAPOR BRASILERO
DIAMANTINO
Saldrá el 26 de Agosto á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 1.º de Setiembre de 1903 con destino Las Palmas, Cadiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CA.
CALLE 25 DE MAYO 114, ESQUINA ZABALA

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1903.

Se previene á los dueños de propiedades en terrenos con frente á las calles referidas á continuacion, que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de la ley de construcciones en vigencia y por resolucion de la Junta E. Administrativa deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de mandarse hacer por cuenta de los mismos propietarios.

Esas calles son:

Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea que, trazada la General [illegible], sigue por Arrayanes, Fabricio, Carlos y Pastor hasta Arroyo Grande.

Por el Este la calle de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estrella.

Por el Sud la de Estrella desde la de José M. Blanes hasta el Oeste y la bahía por el Oeste la bahía.

Además las siguientes:

Avenida General Rondeau Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Gres hasta la de San Eugenio. Reducto hasta la de Burgues. Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y también entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.

Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resolvieran tanto respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
[illegible]

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 21 de 1903.

[illegible]

Art. 10. Los que se encuentran con frente al [illegible] metros de vereda [illegible] al [illegible] 49 centímetros junto á los cordones y no podrán dar uno de otro mas de 3 metros.

Art. 9o. Para evitar la caida de objetos se colocarán dos travesaños horizontales en cada costado de los andamios: uno de 6 metros 50 centímetros á cada piso á las cubiertas y se asegurará del mejor modo posible.

Art. 9o. Alcanzando los edificios una altura mayor de 6 metros los travesaños se asegurarán añadidos convenientemente elevados en los pies derechos y la base de estos se sujetarán á los pies de las cubiertas con tornos clavados.

Artículo 10. Queda prohibido cargar los andamios con mayor peso que el naturalmente admitido por su resistencia.

Art. 11. Las infracciones de esta ordenanza se penarán con multas de $ 4 á $ 50 segun la gravedad de las faltas, ó con prision equivalente.

Las penas se cobrarán en los dueños de las obras.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1933 ag 21 v ag 25

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE 2o. MEDICO DE LA CASA DE AISLAMIENTO.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 14 del corriente, se llama á concurso para proveer el cargo de 2o. médico de la Casa de Aislamiento, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán presentar en la secretaría prenombrada hasta el 19 de Diciembre p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1o. que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2o. que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Agosto 19 de 1903.
2002 ag 21 v sb 6 — La Direccion.

Secretaria del Ministerio de Hacienda

Montevideo, Julio 16 de 1903.

En cumplimiento de la ley promulgada con esta fecha se avisa á los que tengan reclamos que deducir contra el Estado por suministros prestados á fuerzas movilizadas por el gobierno, que deben presentar los justificativos al ministerio de Hacienda dentro del plazo improrrogable de tres meses que empezarán á correr desde esta fecha.

Se hace presente á los interesados que vencido ese plazo quedará consumada la prescripcion de acuerdo con el artículo 7o. de la ley referida.

Eugenio J. Madalena, oficial mayor.
1606 jl 11 v oc 11

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 24 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio ppdo., correspondiente al tercer grupo de las clases pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas militares.
Premio de constancia.
Retirados militares.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo.
Jubilados.

Montevideo, Agosto 21 de 1903.
2009 ag 22 v ag 25 — El Gerente.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado don Julian Uria (hijo), en representacion de don Pablo Martinez, un título duplicado del nicho número 1125 del primer cuerpo del Cementerio Central, que está á nombre de don Pablo Martinez y hermanos, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho del referido nicho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el título solicitado.

Montevideo, Julio de 1903.
1606 jl 11 v ob 11 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Juan Vicente Algorta en representacion de la sucesion de su señor padre don Enrique Algorta y Villademoros, propietario del sepulcro número 211 bis del primer cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Junio 26 de 1903.
1482 jn 27 v st 27 — La Direccion.

JUDICIALES

CONVOCATORIA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules [illegible] —Montevideo, Agosto 12 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gerónima Rivas [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez [illegible] doctor don Miguel V. Martinez [illegible] de doña Gerónima Rivas de Pereira [illegible] —Antenor R. Pereira, escribano [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Miguel V. Martinez [illegible] de don Juan Bautista Dorrac [illegible] —Antenor R. Pereira, escribano público.

AVISO JUDICIAL [illegible]

[illegible]

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se llama y emplaza á don Manuel de Tomás, don Domingo, doña María Catalina, doña Gerónima y don Juan Bautista Garcés y cualquier otra persona de igual derecho, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, por sí ó por medio de apoderados legalmente constituidos, á estar á derecho en los autos sucesorios de don Luis Montaño y Catalina Garcés bajo apercibimiento de nombrárseles un curador [illegible]. — Montevideo, Junio 23 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1749 jl 23 v ag 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Amelia Pelayo de Amorim, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 2 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
1341 jl 3 v ag 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Desideria Larrosa de Fresoiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Agosto 15 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1975 ag 20 v ag 25

DECLARACION DE REBELDIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber á don Cándido Suarez, que en los autos que le sigue doña Antonia Miranda, ha recaido la siguiente providencia: «Montevideo, Agosto 7 de 1903.—Vistos: De conformidad con lo prescrito por los artículos 842 y 844 del Código de Procedimientos, declárase en rebeldía á don Cándido Suarez y hágasele saber esta resolucion por edictos que se publicarán en la forma y por el término determinado en el referido artículo 844. Y, notando el Juzgado la demora padecida para notificar el auto de f. 41, prevéngase á la oficina que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 195 del Código citado las notificaciones de las providencias, deben hacerse en el plazo de cuarenta y ocho horas.—Bastos.—Montevideo, Agosto 13 de 1903.—Salvador Arguerrebere, actuario.
1958 ag 15 v sb 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Artagaveytía de Jackson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 23 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1740 jl 24 v ag 24

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Barloco, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1903.—Pedro Morena, actuario.
1997 ag 21 v sb 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Sagarra y Puig, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1803 jl 31 v ag 31

EDICTO—Juzgado Letrado Departamental —Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Robustiana Cuadrado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Junio 20 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
1496 jl 1o. v sb 1o.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bonfant, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
1610 jl 12 v st 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Perez Alonso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 22 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
2013 ag 22 v sb 22

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—1 piano perpendicular, 1 mostrador, vidrieras, galpones y gallinas finas, 1 fardos cáñamo con averías y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 104.

EL VIERNES 28 del corriente Agosto á la una en punto de la tarde, empezaré á vender á la más alta postura de cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, alfombras y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—1 piano perpendicular, G. Prinz.
1 mostrador con vidriera.
2 casales gallinas Plymouth Rock, hijos de padres importados.
4 [illegible]

A las 3 p. m.—Con intervencion del señor agente de aduana [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

De la casa calle Tacuarembó núm. [illegible] [illegible]

Por cuenta de la testamentaría de don José Rodriguez [illegible]

EL DOMINGO [illegible] de Agosto á las [illegible] de la tarde remataré [illegible]

[illegible]

Se previene que no se aceptará oferta que no alcance á las dos terceras partes de su respectiva tasacion [illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

Aleajndro Victorica

[illegible]

Victorica y Muiños

[illegible]

Establecimiento de subastas públicas
de
José Caramés y Cia.
SARANDÍ N.º [illegible]
GRAN REMATE DE ALHAJAS

EL MIERCOLES 26 á la 1 en punto de la tarde en nuestra casa de remates calle Sarandí núm. 162 entre Misiones y Zabala, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor de una gran cantidad de alhajas cuyo detalle es [illegible]

1 espléndido collar de oro [illegible] y 156 diamantes. 1 reloj [illegible] Pater Philippe, gran variedad de anillos, prendedores, aros, relojes para hombre y señora, pendientes con brillantes, aros y perlas, alfileres de corbata con piedras preciosas, cadenas de reloj, cigarreras de oro y plata, tarjeteros é infinidad de objetos que se detallaran por su multiplicidad.

Nota—Cada boleto de remate servirá de garantía á los compradores de alhajas, pues en él estará especificada la ley en oro de los quilates de oro y las piedras preciosas.
1014 ag 23

Ernesto Giambruno

Trece y último remate de plantas del importante establecimiento «La Selva», de don Alfredo Thomsen (antigua quinta de Thomsen), en el depósito: Misiones núm. 210.

EL MIERCOLES 26 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta de gran cantidad de plantas de jardín frutales, forestales y de bosques de este importante establecimiento.

Por detalles véanse los carteles; por catálogos y demás datos de utilidad á mi escritorio: Buenos Aires núm. 210.

Recomiendo á los compradores la variedad de naranjos que venderé en este remate, de ombligo, disciplinados, bergamota, tangerinas y chinottas.

Nota—Todos los martes tendremos remates mientras dure la estacion del trasplante.
1999 ag 21

Basabe y Castellanos
CERRITO 52

Martillero ADOLFO B. CASTELLANOS

JUDICIAL—Sin base y al mejor postor.

EL VIERNES 4 de Setiembre, venderemos: 1o. á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un corralon en la calle Patagones núm. 74 casi esquina á Sarandí, compuesto de un área superficial de 645 metros 30 y con las mejoras que contiene, calle por medio de la famosa escollera Este del nuevo puerto, donde el porvenir de los terrenos para barracas y depósitos particulares es indiscutible.

2o. El mismo dia á las 4 p. m.—Un solar de terreno, situado á la vuelta del anterior, en la calle Washington núm. 9, de 4 metros 58 centímetros de frente por 17 metros 18 centímetros, mas ó menos, de fondo, inmejorable para edificar con poco dinero una casa habitacion, en la parte mas importante del nuevo puerto y la primera que será habilitada para el servicio.

Venderemos por lo que den y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Setiembre y por el martillero don Victor M. de Basabe, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes: 1o. A las 3 p. m., un solar de terreno sito en la calle Patagones núm. 74, con las mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 645 metros 30, teniendo 15 metros 34 de frente á dicha calle, por 39 metros 43 centímetros de fondo al costado Norte y 41 milímetros 14 centímetros al Sud.—2o. A las 4 p. m. Otro solar de terreno de figura irregular, compuesto de 4 metros 58 centímetros de frente á la calle Washington número 9, por 17 metros 18 centímetros mas ó menos de fondo. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus ubicaciones respectivas y han sido ordenadas en los autos sucesorios de Margarita Vidal.—Montevideo, Agosto 18 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
1989 ag 21

Casa de comisiones y remates
de
NAPOLEON SALVA NO
CALLE SARANDÍ NÚMS. 192 Y 196 [illegible]
Frente al Correo, casa que ocupó el Arzobispado

Hay en venta—1 rico juego de comedor compuesto de un gran aparador de 3 cuerpos con espejo al centro, 2 grandes trinchantes con espejo, 1 mesa colisa para 24 personas y 12 buenas sillas, este juego es todo de roble y costó á su dueño $ 1 [illegible]; 1 riquísimo piano de 1,2 cola de la reputada marca Steinway, de lo mejor que se fabrica, en perfectísimo estado; otro piano vertical de la acreditada marca Schwechter (legítimo); 1 buena biblioteca de 2 cuerpos nogal y roble, cantidad de libros de ingeniería (obras elegidas), de historia y literatura de buenos autores, chanchas garantido de excelente calidad, y cantidad de muebles sueltos y artículos para regalo, 1 faja eléctrica del doctor Sanden.

En este local se reciben muebles á venta ó comision, anticipándose dinero sin cobrar interés.

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL—De la buena propiedad [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia [illegible] del entrante mes á las [illegible] de la tarde en el lugar [illegible] y por el martillero don Pedro Solsona [illegible] del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de la [illegible] — Antenor R. Pereira.

Ernesto Giam[illegible]

[illegible]

Laudelino Vazquez hijo

[illegible]

Andres Mayo Zarza

De tres lonjas y [illegible] situadas próximas á la Villa del Cerro, á la más alta oferta y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 26 del corriente mes en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Andres Mayo Zarza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las [illegible] en el edificio y demás mejoras [illegible] con el número 71 y medio de frente al Norte á la calle pública por 21 [illegible] al Sud [illegible] Crespi por [illegible] Carlos Escala.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto del remate aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á efecto del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Han sido ordenados en los autos seguidos por el señor don Carlos Sanchez Gimenez contra la sucesion de doña Dolores Lebloy de Mayo.—Montevideo, Agosto 7 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.
1878 ag 8.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 6 de Setiembre á las 4 p. m.—Remate judicial con base bajísima.—Tres solares, con edificio, en la Union, y frente á la calle 18 de Julio.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 6 del entrante mes de Setiembre, á las 4 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de tres solares de terreno situados en la villa de la Union en este departamento, y señalados con los números 1, 2 y 3 en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra, y compuestos así:—El número 1 tiene once metros 12 centímetros de frente al Norte á la calle 18 de Julio número 61; 37 metros 24 centímetros en el lado Este que linda con doña E. S. de Gonzalez; 37 metros 14 decímetros en el Oeste que linda con don Juan F. Santos y 11 metros 8 centímetros en el costado Sud, que confina con el señor Santos y el solar núm. 2. —Ha sido tasado en la suma de 371 $ 52 centésimos.—El núm. 2 con el edificio y mejoras que contiene, se compone de 12 metros 52 centímetros de frente al Sud á la calle Asilo; 29 metros 30 centímetros en el lado Este que linda con el solar núm. 3; 31 metros 56 centímetros en el costado Oeste que confina con don Juan F. Santos; 11 metros 94 centímetros en el fondo al Norte que lindan con el solar núm. 1 y doña E. S. de Gonzalez. Ha sido tasado con el edificio en el construido en la suma de $ 446 con 47 centésimos y el número 3 tiene 12 metros 54 centímetros de frente al Sud á la calle Asilo; 28 metros 70 centímetros en el lado Este que linda con el número 4; 29 metros 30 centímetros en el costado Oeste que confina con el anteriormente descripto, y 10 metros 60 centímetros en el fondo al Norte, lindando con doña E. S. de Gonzalez y don Augusto Loisa. Ha sido tasado en la suma de 164 $ 29 centésimos. No se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y el mejor postor consignará el 10 por ciento del precio de venta á los efectos legales. Se mandan vender en los autos testamentarios del doctor don José L. Villa.—Montevideo, Agosto 19 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon 63.

Por planos y mas datos, Treinta y Tres 154.
1984 ag 20

Casa de remates
DE
ADOLFO CASTELLANOS Y EULOGIO CORBO
155—Zabala—155

Anticipos de dinero sobre todo objeto que represente valor para ser vendido al mejor postor. Ofrecemos nuestros servicios á nuestras relaciones de la Ciudad y Campaña para cualquier remate.
1745 jl 24 pm.